



Medellín, Antioquia, 13 de enero de 2016.

Oficio No. 000310 169
SPOA: 050016000206201562611

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 4
Radicado: 20160014164
Fecha: 2016/01/13 11:16 AM
Responsable: JOSE JAIR JIMENEZ LONDOÑO
SALA DE GRABACIONES 123 (PLATAFORMA 123)
SECRETARIA DE SEGURIDAD



Alcaldía de Medellín

Señores:
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Alcaldía de Medellín
Sala de Grabaciones 123
Calle 44 N° 52- 165

Asunto: Solicitud de video y audios.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible del registro filmico y las llamadas al Número Único de Emergencias 123 con relación al incidente de tránsito ocurrido en la Calle 50 entre carreras 62 y 63, comuna 10 san Benito el día 16 de diciembre de 2015 entre las 18:45 y 20:20 horas.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,

Sebastián G.G.

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 802, Medellín Teléfonos 369-60-20 Ext 6358

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLÍN Fecha 21-01-2016

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

SE ESTABLECE COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN CON LOS TELÉFONOS:

1-3127768470 CONTESTA LA SEÑORA YULIANA HIGUITA INFORMA QUE ELLA VENIA DORMIDA EN EL TAXI, YA QUE VENIA DE LOS GRADOS DEL HIJO QUE SE CELEBRABAN EN EL SENA DEITAGÚÍ, CUANDO IBA EN EL PUENTE DE COLOMBIA CALLE 50 ESCUCHA UN GOLPE Y OBSERVA UNA MOTO QUE CAE EN MEDIO DE LAS DOS LLANTAS DEL CAMIÓN, PASÁNDOLE POR ENCIMA DE LAS PIERNAS LAS LLANTAS TRASERAS DEL LADO DERECHO NO SABE MAS DEL CASO YA QUE EL TAXI SIGUE SU RUTA.

2-3045365779 CONTESTA EL SEÑOR DAVID ARANGO MANIFIESTA QUE EL NO OBERVO EL ACCIDENTE SOLO LLAMO A REPORTAR PARA AYUDAR A LA VICTIMA, LO QUE ALCANZO A OBSERVAR FUE LA MOTO POR DELANTE DEL TROQUE DELANTERO Y LA VICTIMA EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CAMIÓN.

3-3217060210 CELULAR DONDE REPORTA EL SEÑOR LUIS FERNANDO GALEANO, NO CONTESTA.

4-3128977690 CELULAR DONDE REPORTA EL SEÑOR SIMON AGUDELO, NO CONTESTA.

5-3194394238 CONTESTA EL SEÑOR ANDRES FELIPE ZULUAGA MONTOYA ESTA PERSONA INFORMA QUE EL SE DESPLAZABA EN UN BUS, CUANDO EL OBSERVO EL ACCIDENTE YA LA VICTIMA ESTABA EN EL SUELO Y HABÍAN VARIAS PERSONAS INTENTANDO AUXILIAR AL MOTOCICLISTA NO SABE MAS DEL CASO.

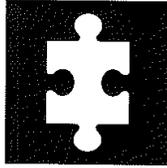
3. Funcionario:

Unidad	0	1	Especialidad	S	E	C	C	Código Fiscal	1	6	9	
Nombre y apellido del Fiscal:	GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE.											
Dirección:	CARRERA 52 N. 42-73. PISO 8, OFICINA 810.									Oficina:	810	
Departamento:	ANTIOQUIA						Municipio:	MEDELLÍN				
Teléfono:	369-60-20 EXT. 6358											

Firma,

Sebastián G.G.

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA.
Investigador
Grupo de Policía Judicial
Sub Unidad de Delitos Culposos



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Para la fiscalia 169 Seccional. REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION TERRITORIAL
REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

Galicia
Indicativo Serial 53242737

NUIP 1031943142

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

Datos de la madre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción. Includes 'AXK' in a box.

Datos del padre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Nombre: MARY ANTONIA MEDALLA
Sexo: F
Fecha de nacimiento: 1973
Lugar de nacimiento: BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 1973
Lugar de inscripción: BOGOTÁ

Datos de la madre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Datos del padre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Datos de la madre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Datos del padre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Datos de la madre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.

Datos del padre: Nombre, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de inscripción, Lugar de inscripción.



ARIO
SEGUNDA COPIA

169 SECCIONAL

DE TELEFONO...

93



28 EN6, 2016 01:52PM PT

16 EN6, 2016 01:52PM PT

DE : TELECOM ITALIA (10/06/2016 16:52:41)

84

 FISCALIA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO PENAL		Código: FGN-50000-F-21				
	CONSTANCIA		Versión: 02				
Departamento <u>ANTIOQUIA</u> Municipio <u>MEDELLIN</u> Fecha <u>2016-01-29</u> Hora: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td></tr></table>			1	0	3	0	Página 1 de 1
1	0	3	0				

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Adelanta esta Fiscalía Seccional la indagación Penal radicada bajo el Código Único de Investigación por el presunto delito de **HOMICIDIO CULPOSO** donde ostenta la **calidad de occiso la persona que en vida respondía al nombre de JORGE HERNAN OSORIO PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía número **71.767.594** de **Medellín** y como **Indiciado el señor JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO**. Los hechos ocurrieron el día 16 de diciembre del año 2015 en la calle 50 entre carreras 62 y 63, barrio SAN BENITO, vía pública de esta ciudad. De acuerdo con el Informe Técnico de Necropsia la muerte del señor JORGE HERNAN OSORIO PALACIO *se produce por: "ANEMIA AGUDA DEBIDO A DESGARRO DE ARTERIA Y VENA ILIACAS INTERNAS IZQUIERDAS, HEMATOMA PELVICO Y DEL COMPARTIMENTO FEMORAL DERECHO, DESGARRO PERINEAL EXTENSO DEBIDOS A LUXO FRACTURA COMPLEJA Y CERRADA DE PELVIS Y FRACTURA DE FEMUR DERECHO DEBIDAS A TRAUMA CONTUNDENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO. SUPERVIVENCIA 40.19 AÑOS MAS* Se aclara que el señor **JORGE HERNAN OSORIO PALACIO**, pierde la vida cuando se desplazaba en en calidad de conductor del vehículo tipo MOTOCICLETA de **PLACAS CZJ 95 D** Número de motor **45D3044399**, Número de Chasis o Serie **9FKKG0340D2044399** Marca **YAMAHA**, Modelo 2013 de servicio PARTICULAR, Aseguradora Suramericana de Seguros, Póliza No AT 1318 16335549. Y éste colisionó con otro vehículo tipo camión.

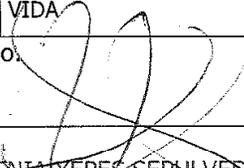
La Investigación se encuentra en etapa de indagación como ya se dijo y por la misma razón goza de reserva sumarial y los actos propios que en virtud de la misma realice la Fiscalía es de su obligación la conservación y custodia hasta que se Formule la Imputación de llegar a esa instancia.

La presente certificación se expide a petición verbal de la señora **DAIDA BEDOYA OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía número **21.897.690** de Olaya Antioquia, en calidad de compañera permanente y madre del menor **NICOLAS OSORIO BEDOYA**, hijo del hoy occiso, para proceder a la realización de los trámites de reclamación e Indemnización ante Soat, por Muerte en Accidente de Tránsito.

NOTA: Se aclara que la Fiscalía no se hace responsable si en esta indagación hay más personas que puedan ostentar la calidad de víctimas.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE	
Dirección:		PALACIO DE JUSTICIA ALPUJARRA	Oficina: 810
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444-35-05 Ex 6806	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA	No. de Fiscalía 169 SECCIONAL	

Firma y cargo:

MARIA EUGENIA YEPES SEPULVEDA
 Asistente Fiscalía 169 Seccional

Saida Bedoya Osorio

10

11



95

 FISCALIA <small>GENERAL DE LA NACION</small>	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21				
	CONSTANCIA	Versión: 02				
Departamento <u>ANTIOQUIA</u> Municipio <u>MEDELLIN</u> Fecha <u>2016-01-29</u> Hora: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td></tr></table>		1	0	3	0	Página 1 de 1
1	0	3	0			

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Adelanta esta Fiscalía Seccional la indagación Penal radicada bajo el Código Único de Investigación por el presunto delito de **HOMICIDIO CULPOSO** donde ostenta la **calidad de occiso la persona que en vida respondía al nombre de JORGE HERNAN OSORIO PALACIO** identificado con **cédula de ciudadanía número 71.767.594 de Medellín y como Indiciado el señor JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO**. Los hechos ocurrieron el día 16 de diciembre del año 2015 en la calle 50 entre carreras 62 y 63, barrio SAN BENITO, vía pública de esta ciudad. De acuerdo con el Informe Técnico de Necropsia la muerte del señor JORGE HERNAN OSORIO PALACIO *se produce por: "ANEMIA AGUDA DEBIDO A DESGARRO DE ARTERIA Y VENA ILIACAS INTERNAS IZQUIERDAS, HEMATOMA PELVICO Y DEL COMPARTIMENTO FEMORAL DERECHO, DESGARRO PERINEAL EXTENSO DEBIDOS A LUXO FRACTURA COMPLEJA Y CERRADA DE PELVIS Y FRACTURA DE FEMUR DERECHO DEBIDAS A TRAUMA CONTUNDENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO. SUPERVIVENCIA 40.19 AÑOS MAS* Se aclara que el señor **JORGE HERNAN OSORIO PALACIO**, pierde la vida cuando se desplazaba en en calidad de conductor del vehículo tipo MOTOCICLETA de **PLACAS CZJ 95 D Número de motor 45D3044399, Número de Chasis o Serie 9FKKG0340D2044399 Marca YAMAHA, Modelo 2013 de servicio PARTICULAR, Aseguradora Suramericana de Seguros, Póliza No AT 1318 16335549**. Y éste colisionó con otro vehículo tipo camión.

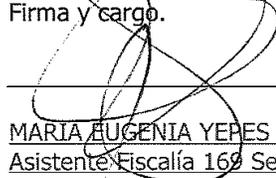
La Investigación se encuentra en etapa de indagación como ya se dijo y por la misma razón goza de reserva sumarial y los actos propios que en virtud de la misma realice la Fiscalía es de su obligación la conservación y custodia hasta que se Formule la Imputación de llegar a esa instancia.

La presente certificación se expide a petición verbal de la señora DAIDA BEDOYA OSORIO identificada con cédula de ciudadanía número 21.897.690 de Olaya Antioquia, en calidad de compañera permanente y madre del menor NICOLAS OSORIO BEDOYA, hijo del hoy occiso, para proceder a la realización de los trámites de reclamación de Seguro ante la Aseguradora Allianz.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE		
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA ALPUJARRA	Oficina:	810
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444-35-05 Ex 6806	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA	No. de Fiscalía 169 SECCIONAL	

Firma y cargo.



Saida Bedoya Osorio

MARIA EUGENIA YEPES SEPULVEDA
Asistente Fiscalía 169 Seccional

13

8





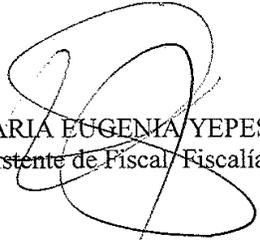
Medellín, 29 de enero de 2016

LA SUSCRITA ASISTENTE DE FISCAL CERTIFICA QUE:

La señora SAIDA BEDOYA OSORIO identificada con cédula número 21.897.690 de Olaya Antioquia compareció en la fecha siendo las doce del día a la diligencia de entrevista en la indagación radicada bajo el número 050016000206201562611, adelantada en esta Fiscalía por el delito de Homicidio Culposo, donde ostenta la calidad de occiso quien en vida respondía al nombre de JORGE HERNAN OSORIO PALACIO. La diligencia se terminó las dos de la tarde (2:00 P.M)

La presente se expide a petición verbal de la señora BEDOYA OSORIO con fines laborales.

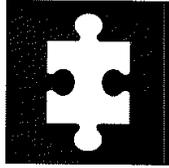
Atentamente,



MARIA EUGENIA YEPES SEPULVEDA
Asistente de Fiscal, Fiscalía 169

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL. FISCALIA 169
SECCIONAL

Carrera 52 # 42-73. Palacio de Justicia- Alpujarra- Piso 8, Oficina 810
Teléfonos 444 35 05 ext. 6806 Y 6896 FAX 232-56-61- Medellín
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

11

11



169.
614
87

EXPERTICIO TÉCNICO DE VEHICULOS

NUMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

UNIDAD RECEPTORA: FISCALIA MEDELLIN ANTIOQUIA.

PATIO: PATIOS TRANSITO MEDELLIN.

FECHA: 03-02-2016

HORA: 10:55 HORAS

INSPECCIÓN REALIZADA EN LOS PATIOS DEL TRANSITO MEDELLIN.

DESCRIPCIÓN VEHÍCULO A REVISAR

CLASE:	CAMION	LIC. TRANSITO:	10007398080
PLACA:	TOD942	MODELO:	2007
MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	FVR
NO. CHASIS:	XXXXXXXXX	NO MOTOR:	6HE1407235
NO SERIE:	JALFVR32P7700005	CARROCERÍA:	ESTACAS



Alcaldía de Medellín
Creando con los

1. REVISION DE ORGANOS Y SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD.

PARTE DEL VEHÍCULO	UBICACIÓN Y TIPO DE DAÑO
Parte anterior.	Parte anterior, se encuentra en buen estado.
Parte posterior.	Parte posterior, se evidencia rayones fuertes con desprendimiento de pintura en punteras traseras.

SISTEMAS DE SEGURIDAD

SEGURIDAD ACTIVA	DISPOSITIVOS	ESTADO FUNCIONAMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
Engloba este concepto cuantos sistemas están relacionados con la forma en la que el vehículo mantiene su estabilidad en condiciones de aceleración, marcha, desaceleración y frenada. Son conjuntos principales de este sistema los equipos de suspensión, dirección y frenos. También relacionados con la seguridad activa	Seguridad Activa	B	R	M	Se evidencia el buen estado de terminales de dirección, barra central, brazo pitman y brazo auxiliar. Terminales y guardapolvos en buen estado. No hay presencia de fugas en general todo el sistema se observa un buen mantenimiento y excelente lubricación.
	Dirección: Estado del mecanismo de dirección y asistencia.	X			
	Frenos: Revisión del sistema hidráulico, fluidos y mecanismos de freno.	X			
	Suspensión Estado de los amortiguadores. Estado y fijaciones de la suspensión.	X			Se verifica el buen estado de amortiguadores, hojas helicoidales en general, bujes de balancines y de zapas, topes, porta manguetas y pasadores. No se observan fugas de aceite en



Alcaldía de Medellín
Cien años con Vos

están los neumáticos, deflectores, componentes aerodinámicos.	los				general.
	los	Luces: el estado de las luces delanteras, (altas y bajas), direccionales, stop.	X		Se realiza la revisión completa de alumbrado y Señalización y talcos de luces en estado funcional y sin fisuras.
	los	Motor: Estado de motor y transmisión.	X		No se observa fugas en ambos componentes ni desplazamientos irregulares en los mismos. Se dificulta la inspección por falta de encendido del vehículo. Estado aparentemente funcional no se observa desprendimiento de piezas.
		Carrocería y Chasis: Revisión de puntas, travesa frontal y latonería en general.		X	Carrocería en general en buen estado se determinan rayones en punteras traseras con desprendimiento de pintura y fisuras e impactos en bases de luces traseras.
		Vidrios: Estado vidrios, lunetas, parabrisas y espejos.	X		Todos los vidrios se encuentran en buen estado.
	Neumáticos: Revisión del dibujo y presión de los neumáticos.	X		El estriado o labrado de las llantas según la norma NTC 5375 Numeral 6.11 debe ser mayor a 2.0 mm en el área de mayor desgaste o inferior a las marcas de desgaste: Llanta delantera izquierda 6.5mm. Llanta delantera derecha 4.6 mm. Llanta trasera izquierda interior 5.88 mm. Llanta trasera izquierda exterior 3.68 mm. Llanta trasera derecha interior 4.9 mm. Llanta trasera derecha exterior 4.2 mm.	



Alcaldía de Medellín

Ciudad con Vida

					Nota: Todas las llantas se encuentran en óptimas condiciones de maniobrabilidad.
SEGURIDAD PASIVA	Seguridad Pasiva	B	R	M	
Derivada de las repercusiones del tráfico y destinada a paliar las consecuencias de los accidentes en el conductor y pasajeros del vehículo.	<p>Defensa: Chequeo del estado del conjunto de defensa.</p> <p>Cinturones de Seguridad: Correas, recibidores, chapas y anclaje.</p> <p>Anclaje de sillas: Bases, soportes de cada una de las sillas.</p>		x		<p>Parachoques solo presenta rayones leves.</p> <p>Anclaje de sillas en óptimas condiciones.</p>



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0145, PLANO GENERAL: Muestra de forma colectiva la parte anterior del vehículo.



Fotografía N° IMG_0146, PLANO GENERAL: Muestra de forma colectiva la parte lateral derecha.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0148, PRIMER PLANO: Muestra placa frontal.



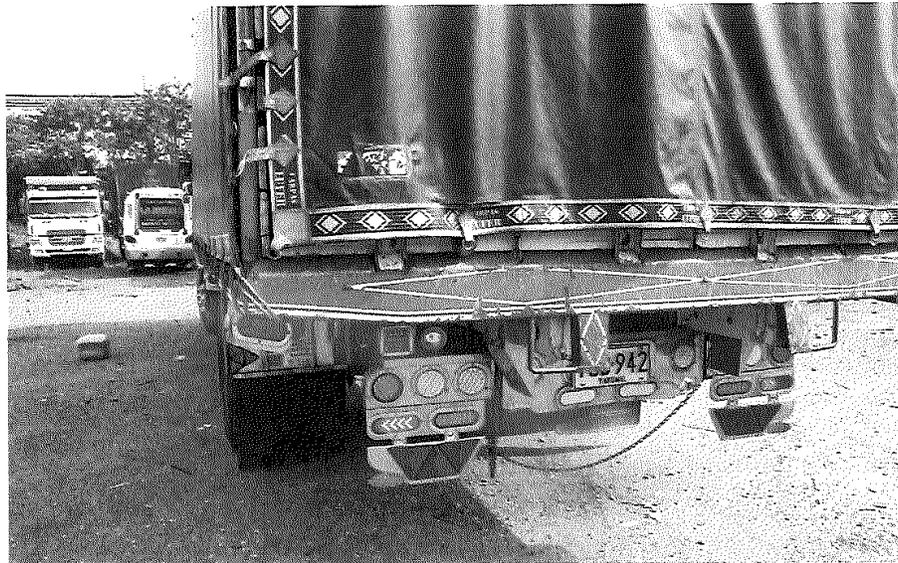
Fotografía N° IMG_8128, PLANO MEDIO: Muestra de forma colectiva la parte posterior del vehículo.



Alcaldía de Medellín
Cuento con vos



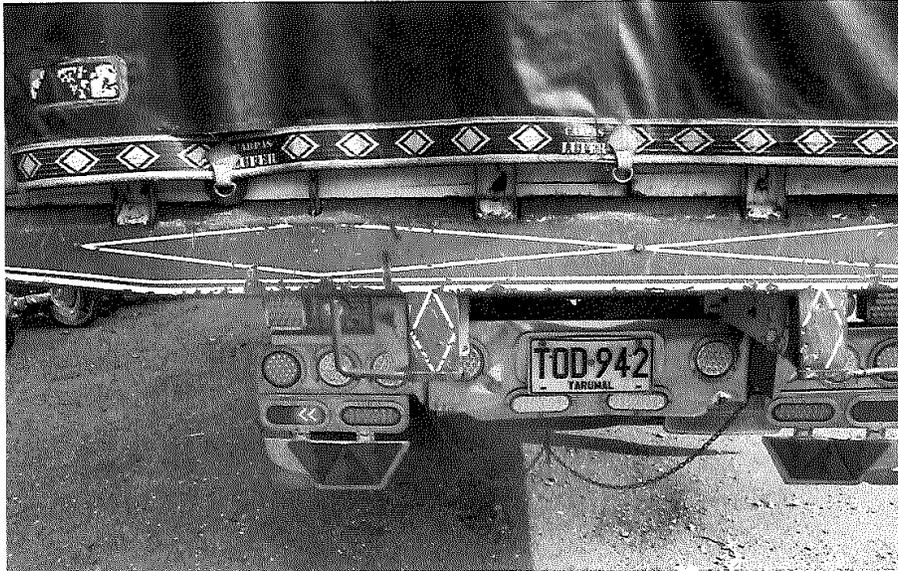
Fotografía N° IMG_0150, PRIMER PLANO: Muestra parte lateral izquierda.



Fotografía N° IMG_0153, PLANO MEDIO: Se observa rayones fuertes en punteras traseras.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



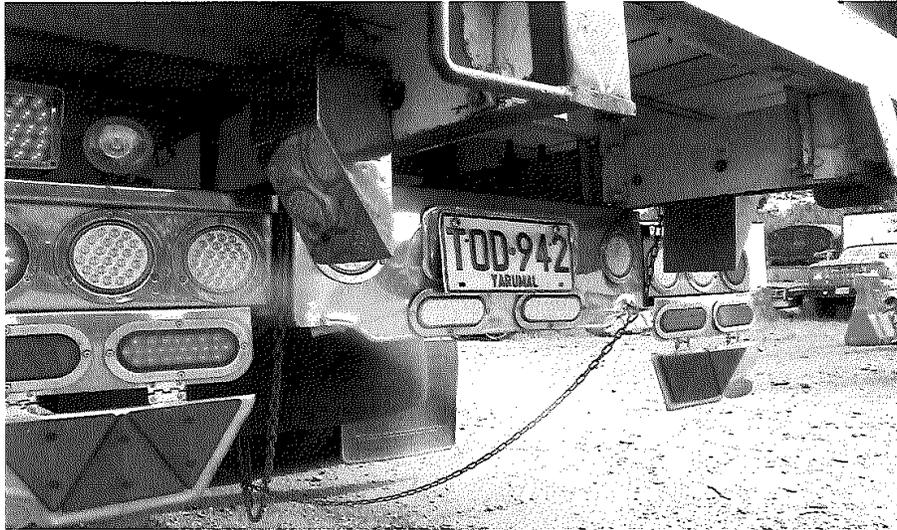
Fotografía N° IMG_0154, PRIMER PLANO: Se observa parte trasera y posible impacto.



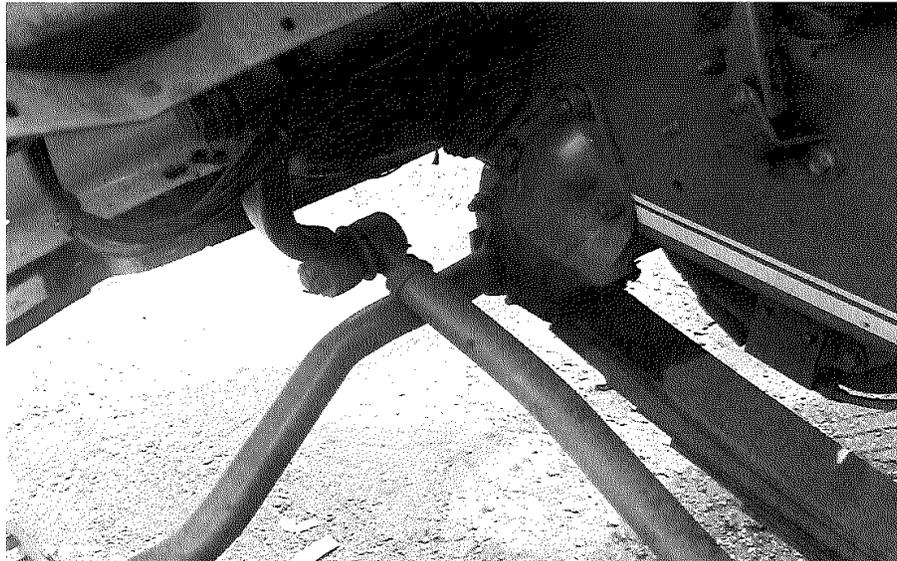
Fotografía N° IMG_0158, PRIMER PLANO: Se observa desviación en base luces traseras y rayones fuertes.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



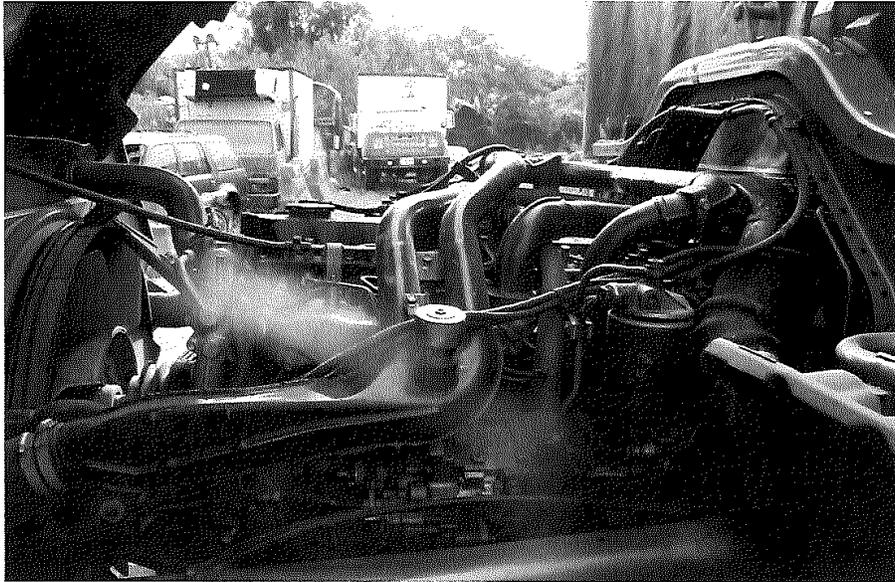
Fotografía N° IMG_0162, **PRIMER PLANO:** Se observa impacto en parte inferior de carrocería.



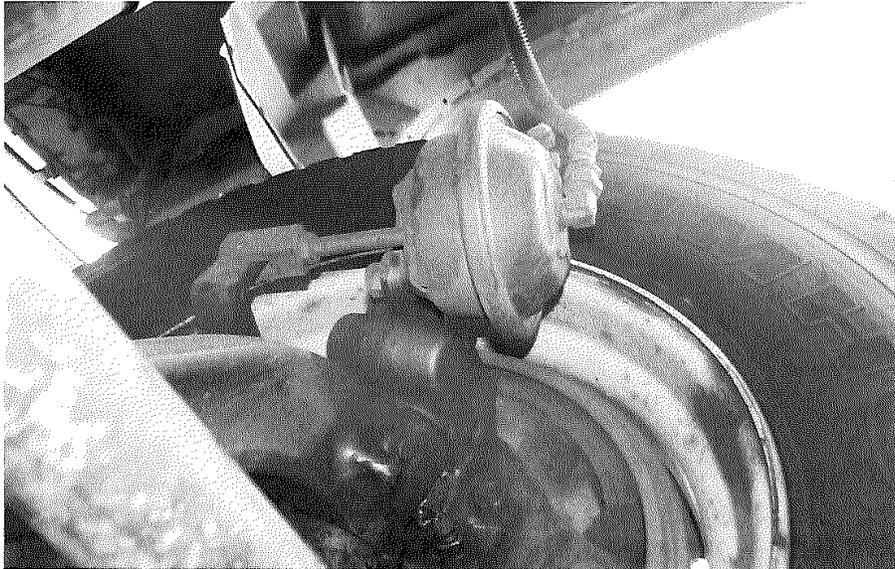
Fotografía N° IMG_0151, **PRIMER PLANO:** Se muestra terminales de dirección.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0115, PRIMER PLANO: Se muestra motor.



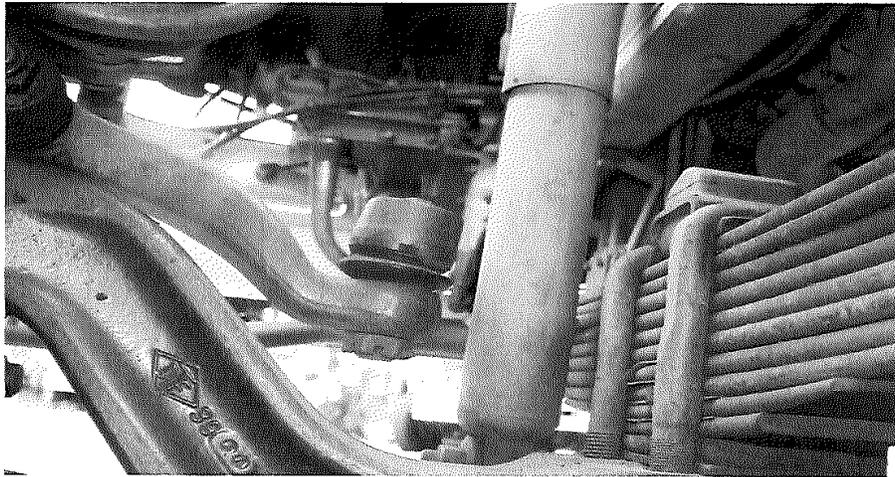
Fotografía N° IMG_0119, PRIMER PLANO: Se observa recamaras de aire.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0125, **PRIMER PLANO:** Muestra estado general de llantas.

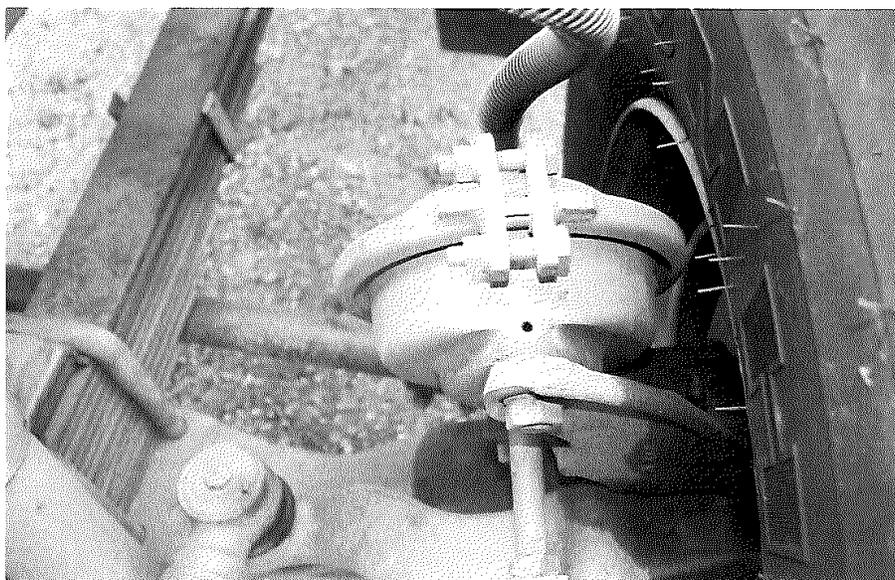


Fotografía N° IMG_0122, **PRIMER PLANO:** Se observa hojas helicoidales y amortiguadores.

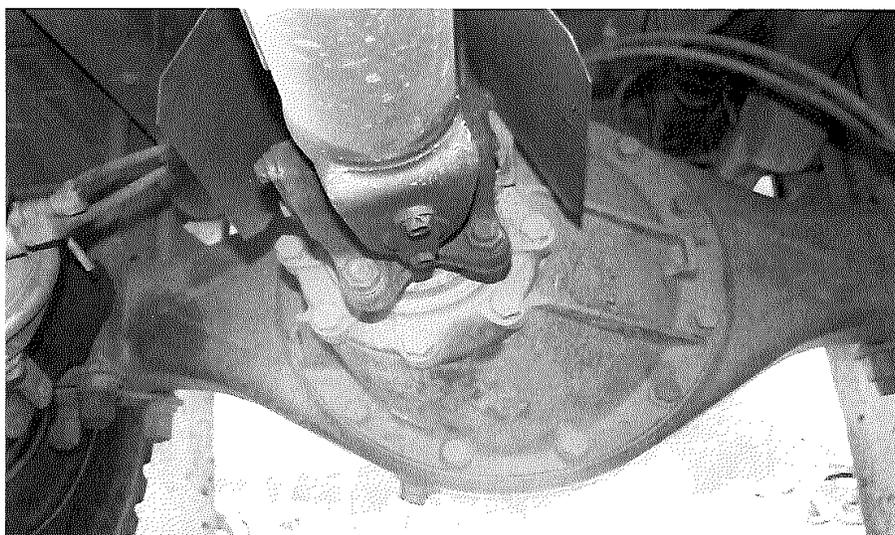
98



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0126, PRIMER PLANO: Se observa sistema de frenos delantero.

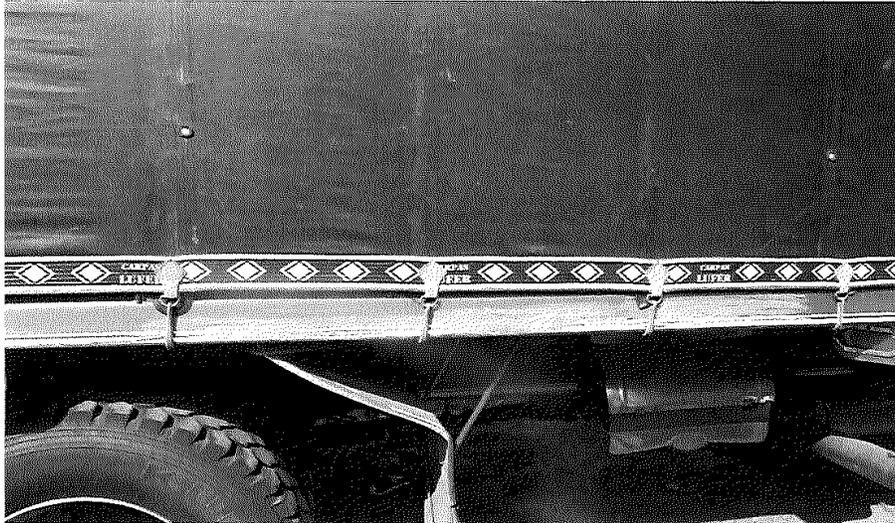


Fotografía N° IMG_0135, PRIMER PLANO: Se observa troque trasero.

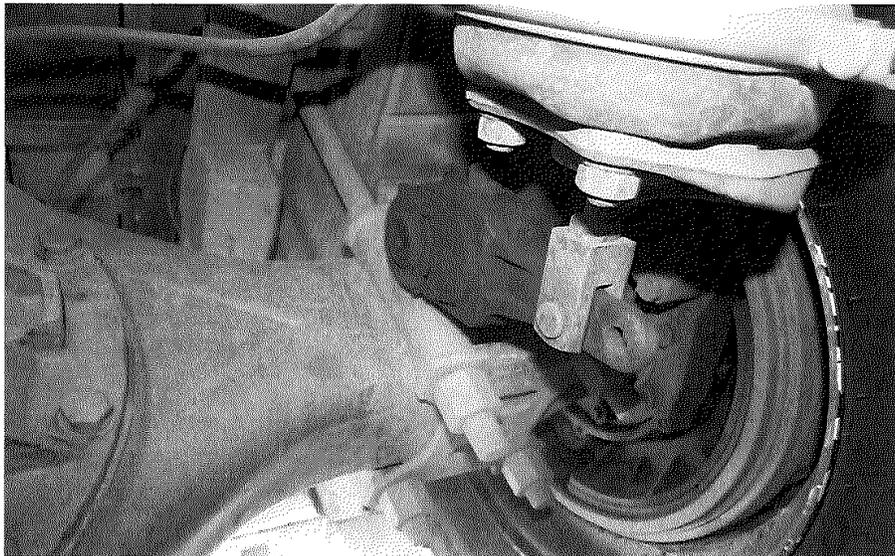


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

99



Fotografía N° IMG_0171, **PRIMER PLANO**: Se muestra rayón fuerte en transferencia de color blanco.



Fotografía N° IMG_0142, **PRIMER PLANO**: Se muestra bandas y campanas de frenos.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0128, **PRIMER PLANO:** Se número de identificación de chasis.



Alcaldía de Medellín
Cien años con vos

101

IMPRONTA N° MOTOR
IMPRONTA N° CHASIS

CONCLUSIONES: Finalmente se puede concluir que una vez inspeccionado el vehículo motivo de estudio, se evidencia el buen mantenimiento de todos los sistemas en cuanto a estado y revisión superficial, se determina un buen mantenimiento preventivo de algunos elementos. Se evidencia impactos en partes laterales con transferencia de color blanco y rayones fuertes en base de luces traseras. No se observa mayores consecuencias debido al impacto.

OBSERVACIONES: Vehículo en buenas condiciones para transitar. Se aclara que por falta de espacio se dificulta realizar una inspección con mayor detalle y profundización en algunos sistemas.

NOMBRE: JOSE DANIEL CASTRO

GRADO: AGENTE DE TRANSITO

CEDULA: 1128467504 DE MEDELLIN.

EMAIL: jodacagr10@hotmail.com



Alcaldía de Medellín
Creando Oportunidades

EXPERTICIO TÉCNICO DE VEHICULOS
NUMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

UNIDAD RECEPTORA: FISCALIA MEDELLIN ANTIOQUIA.

PATIO: PATIOS TRANSITO MEDELLIN.

FECHA: 11-02-2015

HORA: 15:30 HORAS

INSPECCIÓN REALIZADA EN LOS PATIOS DEL TRANSITO MEDELLIN.

DESCRIPCIÓN VEHÍCULO A REVISAR

CLASE:	MOTOCICLETA	LIC. TRANSITO:	1000
PLACA:	CZJ95D	MODELO:	2013
MARCA:	YAMAHA	LÍNEA:	FZ 16
NO. CHASIS:	9FKKG0340D2044399	NO MOTOR:	45D3044399
NO SERIE:	9FKKG0340D2044399	CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA



Alcaldía de Medellín
cuéntame con vos

1. REVISION DE ORGANOS Y SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

PARTE DEL VEHÍCULO	UBICACIÓN Y TIPO DE DAÑO
Parte anterior.	Parte anterior, frontal delantero en mal estado, irregularidad y desplazamiento y fisuras de algunas piezas por impacto fuerte.
Parte Posterior	Parte posterior, con rayones y desplazamiento en accesorios y piezas fisuradas.
Parte lateral	Parte lateral izquierda, se observa rayones, fisuras y sumidos en tanque y carenajes en general.

SISTEMAS DE SEGURIDAD

SEGURIDAD ACTIVA	DISPOSITIVOS	ESTADO FUNCIONAMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
Engloba este concepto cuantos sistemas están relacionados con la forma en la que el vehículo mantiene su estabilidad en condiciones de aceleración, marcha, desaceleración y frenada. Son conjuntos principales de este sistema los equipos de suspensión, dirección y frenos. También relacionados con la seguridad activa están los neumáticos,	Seguridad Activa				
	Dirección: Estado del mecanismo de dirección y asistencia.			X	Se verifica el estado de manubrio lateral derecho fisurado, afecta la buena maniobrabilidad y dimisión de giro. Horquilla y soportes inferior y superior fisurados y con desprendimiento de estructura. Manubrio totalmente desplazado con avanzado estado de destrucción. Barras delanteras se observa impacto con fugas leves.
	Frenos: Revisión del sistema hidráulico, fluidos y mecanismos de freno.			X	Se verifica el estado de mangueras de frenos sin fisuras, fugas de líquido de frenos debido al fuerte impacto, base delantera de depósito de frenos fisurada. Frenos delanteros totalmente disfuncional. No presenta líquidos de frenos.
	Motor y chasis: Se inspecciona el estado	X			Motor y transmisión no presentan fugas. Tanque en mal estado y con impacto fuerte



Alcaldía de Medellín

Atención con Vos

deflectores, componentes aerodinámicos.	los de motor, transmisión, sistema de combustible, pintura y chasis.				en parte superior, carenajes frontal y laterales fisurados, rayones fuerte en mofle y defensas, carenajes laterales y parte posterior. Se evidencia. Manigueta acelerador destruida y base, radiador con sumido fuerte, porta placa fisurado. Se observa transferencia de color azul y negro en carenajes de tanque de gasolina y trasero izquierdo.
	Suspensión Estado de los amortiguadores. Estado y fijaciones de la suspensión.	X			Se evidencia el buen estado de barras, amortiguador trasero, bujes, topes de suspensión y tijera. Se observa marcación de limpieza en barra izquierda.
	Luces: el estado de las luces delanteras, (altas y bajas), direccionales, stop.			X	No se puede establecer el funcionamiento de todo el sistema eléctrico y señalización por impacto fuerte. Piezas fisuradas; farola, direccional delantera, talco de stop trasero, espejo retrovisor izquierdo. Base de espejo retrovisor derecho en mal estado. Desplazamiento y destrucción parcial de suiche de encendido y tablero de instrumento. Los retrovisores en avanzado estado de destrucción. Sistema en general en avanzado estado de destrucción.
	Neumáticos: Revisión del dibujo y presión de los neumáticos.		X		El estriado o labrado de las llantas según la norma NTC 5375 Numeral 6.11 debe ser mayor a 1 mm en el área de mayor desgaste o inferior a las marcas de desgaste: Llanta delantera 3.52 mm. Llanta trasera 2.8 mm. El rin delantero lateral derecho presenta una leve fisura debido al impacto.
SEGURIDAD PASIVA	Seguridad Pasiva	B	R	M	



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Derivada de las repercusiones del tráfico y destinada a paliar las consecuencias de los accidentes en el conductor y pasajeros del vehículo.	Defensa: Chequeo del estado del conjunto de defensa			X	Presenta defensa para soportar impactos.
--	--	--	--	---	--



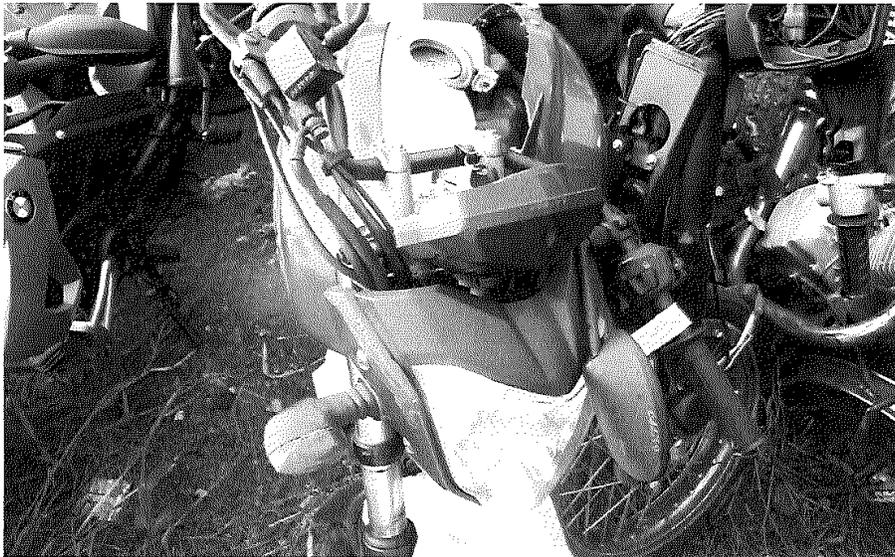
Fotografía N° IMG_0062, **PLANO GENERAL:** Muestra de forma colectiva la parte posterior de la motocicleta.



Alcaldía de Medellín
Cienta con Vos



Fotografía N° IMG_064, PLANO GENERAL: Muestra de forma colectiva la parte lateral izquierda.



Fotografía N° IMG_0068, PLANO GENERAL: Muestra de forma colectiva la parte frontal.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0070, PLANO GENERAL: Muestra de forma colectiva la parte lateral izquierda.



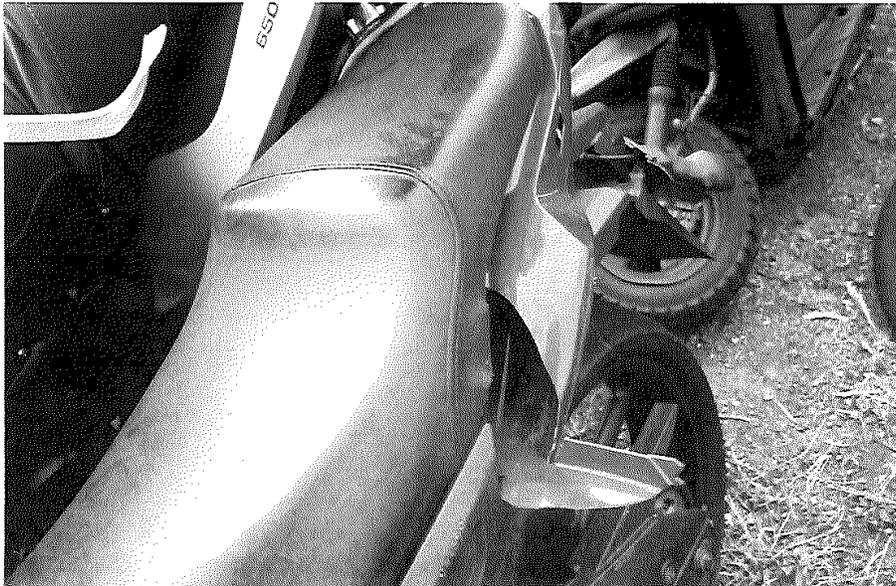
Fotografía N° IMG_0071, PLANO MEDIO: Muestra de forma colectiva llanta delantera y guardafangos.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos



Fotografía N° IMG_0078, PLANO MEDIO: Se observa Rayón fuerte en rin delantero.



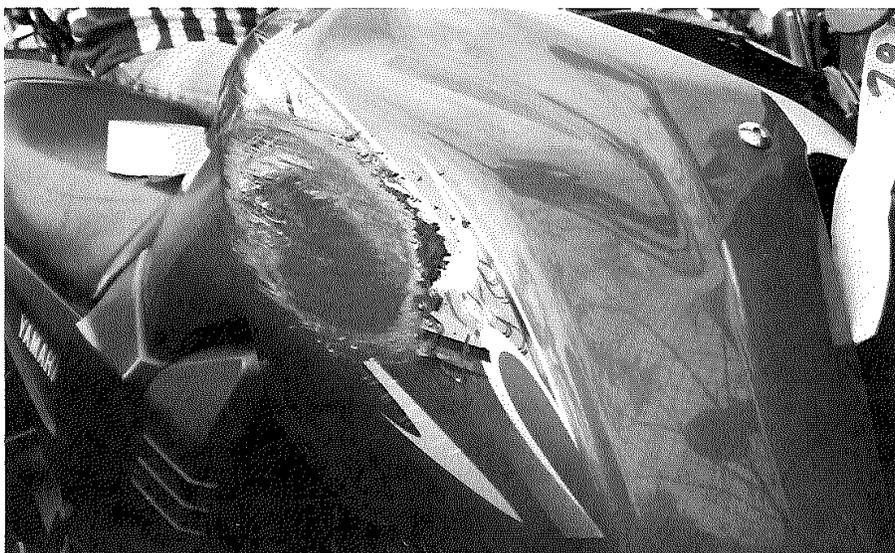
Fotografía N° IMG_0079, PLANO MEDIO: Se observa estado de carenaje lateral izquierdo.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0080, **PRIMER PLANO**: Se observa fisura en carenaje de tanque.



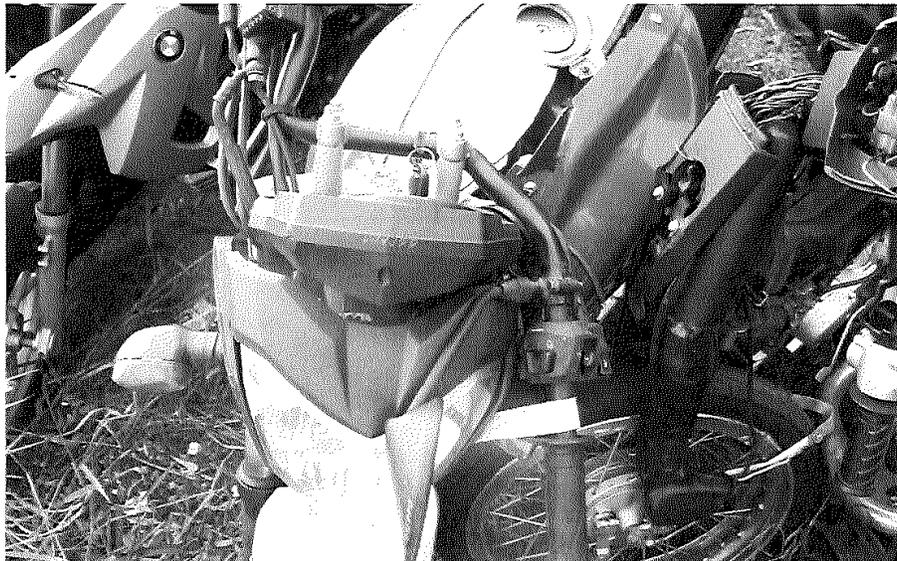
Fotografía N° IMG_0065, **PLANO MEDIO**: Muestra fuerte Rayón con desprendimiento de pintura en carenaje de tanque.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0081, **PLANO MEDIO**: Se observa manubrio en avanzado estado de destrucción.



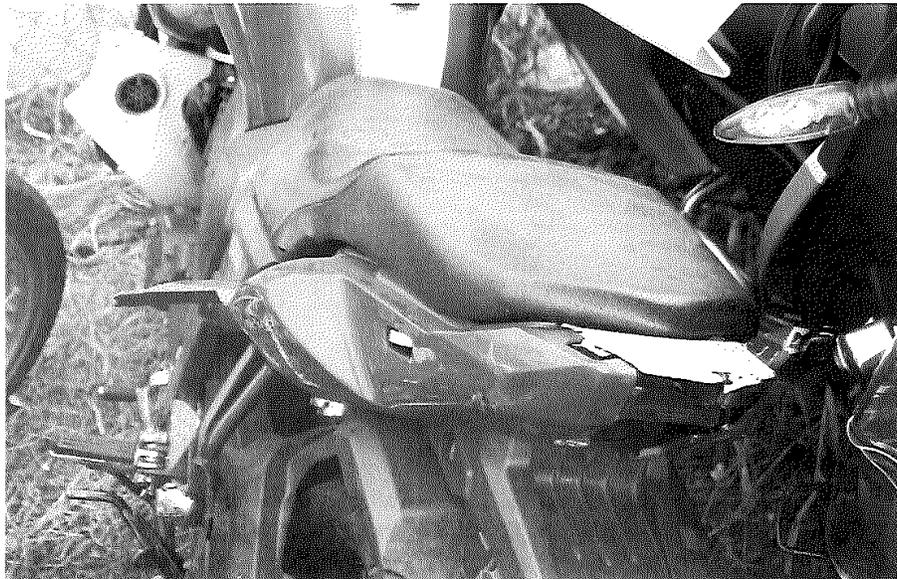
Fotografía N° IMG_0073, **PLANO MEDIO**: Muestra de forma colectiva partes superior y piezas afectada en el siniestro.



Alcaldía de Medellín
Cien años con vos



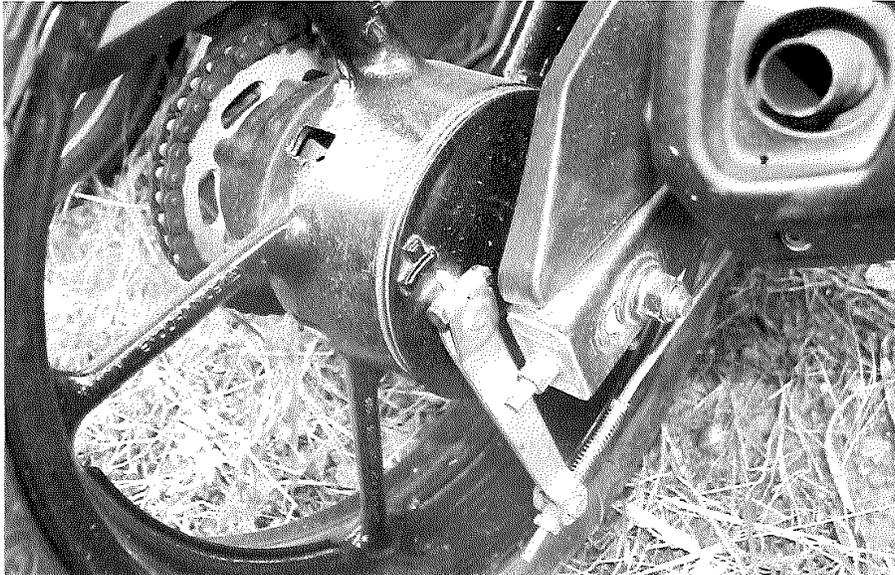
Fotografía N° IMG_0082, PLANO GENERAL: Se observa parte anterior de la motocicleta.



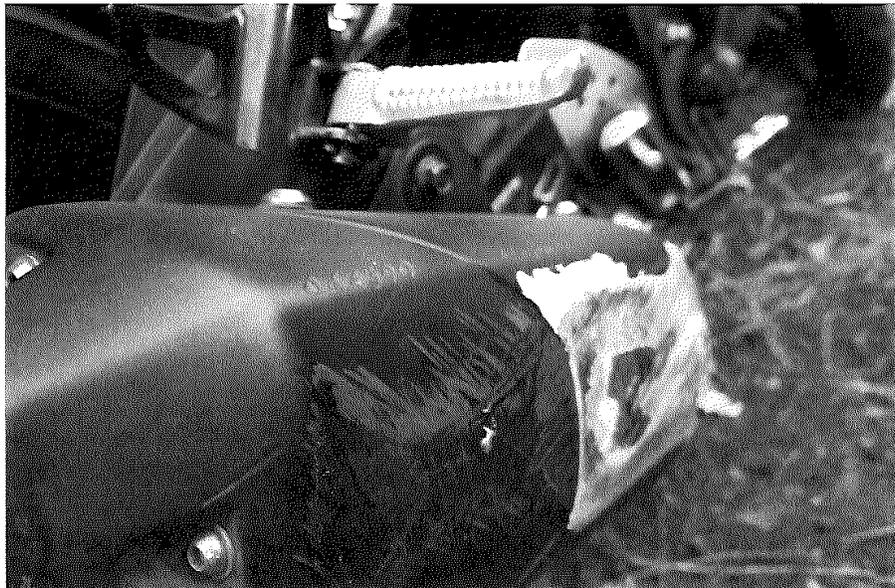
Fotografía N° IMG_0085, PLANO MEDIO: Muestra estado de carenaje trasero.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



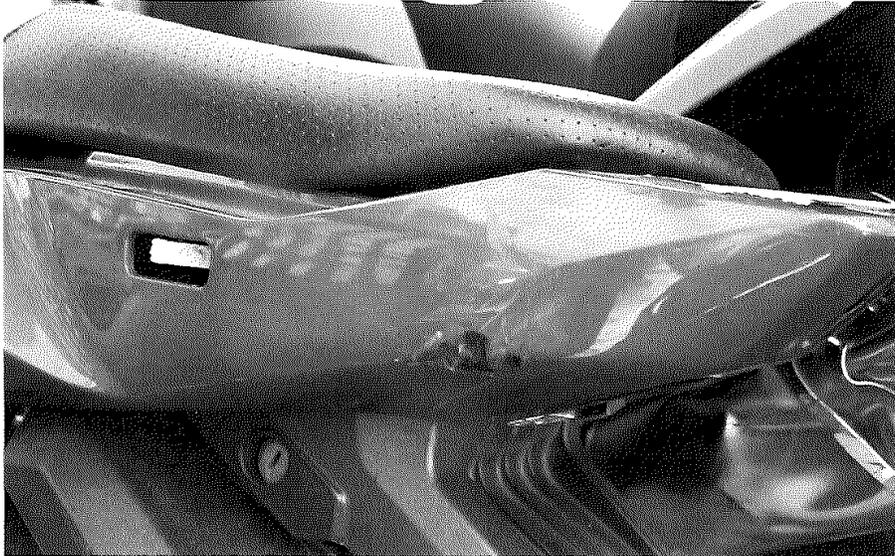
Fotografía N° IMG_0081, **PRIMER PLANO**: Se observa estado de frenos traseros.



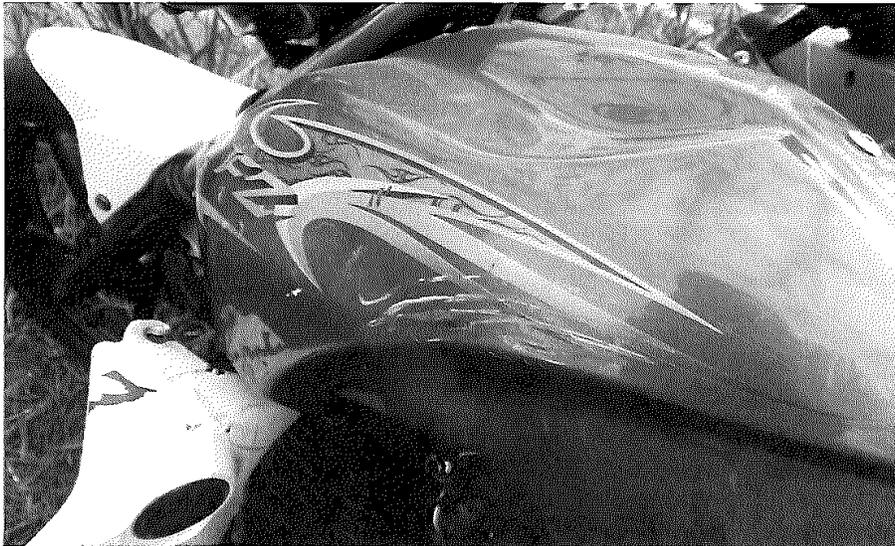
Fotografía N° IMG_0089, **PRIMER PLANO**: Se observa rayón fuerte en mofle.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0100, **PRIMER PLANO**: Muestra transferencia de color azul en carenaje izquierdo.



Fotografía N° IMG_0101, **PLANO GENERAL**: Muestra transferencia de color azul en carenaje de tanque lado izquierdo.



Alcaldía de Medellín
Cienta con vos



Fotografía N° IMG_0106, **PLANO MEDIO**: Se visualiza manubrio con fuate desplazamiento.



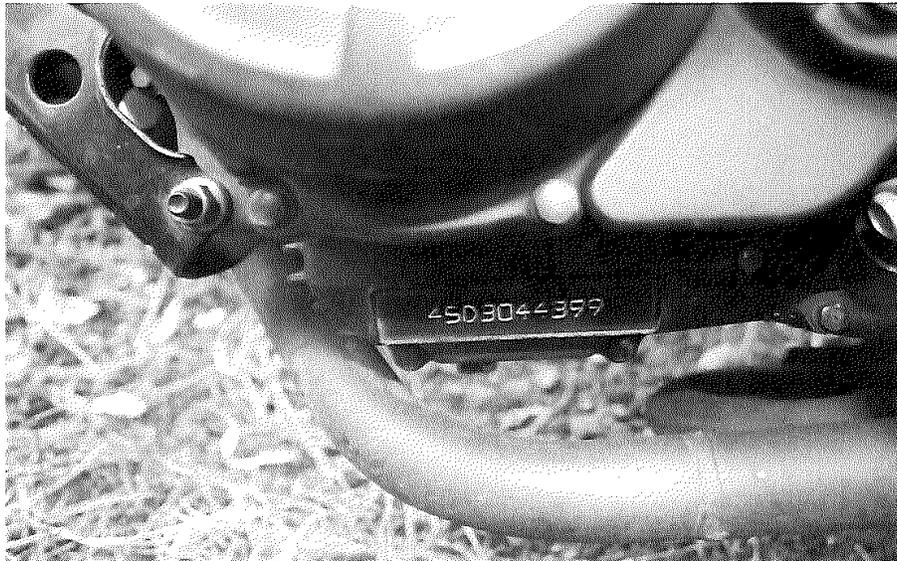
Fotografía N° IMG_0107, **PRIMER PLANO**: Se visualiza magnitud del impacto.



Alcaldía de Medellín
cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0108, PRIMER PLANO: Se visualiza parte frontal del automotor.



Fotografía N° IMG_0085, PRIMER PLANO: Se visualiza el número motor.



Alcaldía de Medellín
cuenta con vos



Fotografía N° IMG_0079, **PRIMER PLANO**: Se visualiza el número chasis.

**Alcaldía de Medellín**

IMPRONTA N° MOTOR
IMPRONTA N° CHASIS

CONCLUSIONES: Finalmente se puede concluir que una vez inspeccionado el vehículo motivo de estudio, se evidencia por causa del impacto fisuras en: carenajes, soporte de cala pie, direccional, tanque de combustible, farola, porta defensas delanteros, manubrio, soporte de depósito de frenos, retrovisores, tablero de instrumentos, Manillar y manigueta de acelerador y comandos eléctricos.

Se observa un previo mantenimiento y estado mecánico en buenas condiciones. Motor y transmisión no presentan fugas.

Manigueta acelerador destruida y base, radiador con sumido fuerte, porta placa fisurado. Se observa transferencia de color azul y negro en carenajes de tanque de gasolina y trasero izquierdo.

OBSERVACIONES: Motocicleta en general con poco kilometraje y demás componentes en excelente estado exceptuando los implicados en la colisión.

NOMBRE: JOSE DANIEL CASTRO

GRADO: AGENTE DE TRANSITO

CEDULA: 1128467504 DE MEDELLIN.

EMAIL: jodacagr10@hotmail.com



119

SISTEMA ACUSATORIO PENAL
Distrito Judicial de Antioquia

ACTA DE AUDIENCIAS
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

FECHA INICIACIÓN	16	02	2016	FECHA FINALIZACIÓN	16	02	2016
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
JUZGADO	CUARENTA PENAL MUNICIPAL			MUNICIPIO	MEDELLÍN		
Nombre del Juez (a)	JOHN ALEXANDER ROJAS			DUQUE			
	NOMBRES			1º APELLIDO			2º APELLIDO
SALA N°	8	Hora Iniciación	14:55 (hora militar)	Hora Finalización	15:15 (hora militar)		

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
MUNICIPIO (DANE)				ENTIDAD		UNIDAD RECEPTORA				AÑO				CONSECUTIVO						

2. NÚMERO INTERNO (NI)

2	0	1	5	1	6	0	5	0	0
AÑO				CONSECUTIVO					

3. INICIADO, IMPUTADO O ACUSADO (A) - TIPO DE AUDIENCIAS

N°	CÉDULA	NOMBRE	SEXO		DETENIDO		ASISTIÓ		
			F	M	SI	NO	SI	NO	
1	70.197.175	JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO CARRERA 54 A NÚMERO 50 C - -11. BARRIO CENTRO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA		X			X	X	
N°	NOMBRE AUDIENCIA	DECISIÓN	RECURSOS	HORA INICIO (militar)		HORA FINAL (militar)			
1	ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO	ENTREGA Ver observaciones*	NINGUNO	14:55		15:15			
TOTAL: INICIADOS, IMPUTADOS O ACUSADOS			01	TOTAL FEMENINO		00	TOTAL MASCULINO		01

4. DELITO (S)

N°	DELITO (S)	LUGAR HECHOS
1	HOMICIDIO CULPOSO	MEDELLÍN

5. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE				NOMBRE Y APELLIDOS		CEDULA	TELÉFONO
FISCAL N°	169	LOCAL		GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE CARRERA 52 NÚMERO 42-73, PISO 8 MEDELLÍN - ANTIOQUIA		-----	4443505 EXT. 6892
		SECCIONAL	X				
		ESPECIALIZADO					
DEFENSOR Y SOLICITANTE	C	P	N° IMPUTADO	CARLOS ANDRÉS ZAPATA ARDILA CALLE 11 NÚMERO 43 B -50. OFICINA 303 MEDELLÍN - ANTIOQUIA		T.P. 234.160	3110113
	X		01				
VÍCTIMA Y PROPIETARIO DEL VEHÍCULO				JUAN CAMILO GUERRA GUTIÉRREZ		----	----

6. OBSERVACIONES

* SIN OPOSICIÓN DE LA FISCALÍA, SE ACCEDE A LA ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHÍCULO DE PLACAS TOD942, CLASE CAMIÓN, MARCA CHEVROLET, LÍNEA FVR CAMIÓN, COLOR BLANCO, CARROCERÍA ESTACAS, MODELO 2007, MOTOR 6HE1407235, SERVICIO PÚBLICO. SE OFICIARÁ A LA OFICINA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE YARUMAL - ANTIOQUIA, DONDE SE HALLA MATRICULADO EL RODANTE, A EFECTOS DE QUE SE ASIENTE LA ANOTACIÓN RESPECTIVA EN EL HISTORIAL.

TAMBIÉN SE OFICIARÁ A LOS PATIOS DEL TRÁNSITO DE CARIBE Y/O PARQUEDERO AUTORIZADO PARA QUE HAGA LA ENTREGA MATERIAL DEL VEHÍCULO AL SOLICITANTE, INDICÁNDOSE QUE NO HABRÁ COBRO ALGUNO POR CONCEPTO DE PARQUEADERO.

Juez

Secretaria

Allianz Seguros S.A. - Nit. 860026182 - 5

MEDELLIN
ALZATE MARTINEZ SANTIAGO
CR 42 CL 14 - 90 ap 602
MEDELLIN
Allianz
Escriba 140 - SAN PEDRO
CALLE SAN PEDRO 140000
COP. 001 BARR. 14000
Teléfono: 6 03772170-024000
Cuenta de Pago Efectivo: 6 03772170-00
Pagador: 860026182
Ref: 17001593154752

3
120

ALZATE MARTINEZ SANTIAGO
CR 42 CL 14 - 90 ap 602
MEDELLIN

mod: 01000052_10005
Póliza: 021681616 / 0
Asunto: Documento de Cobro de Primas nº: 17001008235135

Acreditado Cliente

1. Recuerde que debe pagar el valor exacto de este recibo mediante cualquiera de las modalidades ofrecidas por Allianz Seguros S.A. (ver modalidades al respaldo de este recibo); no se aceptan pagos parciales.

2. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), por favor girelo de cuentas de la misma plaza en donde se realiza el pago y a nombre de Allianz Seguros S.A. Nit. 860026182 - 5, al respaldo del cheque por favor endóselo así: Allianz Seguros S.A. Nit. 860026182 - 5 Referencia de pago 17001593154752. Nombre, cédula o NIT del girador y teléfono. Diligencie los campos de fecha de pago, valores de efectivo y cheque y número de cheque. No se aceptan cheques de otras plazas.

3. Recuerde que para efectuar el pago de forma presencial, debe acudir a la oficina de atención al cliente presentando este recibo y una copia del cheque. Revisaremos el pago y realizaremos la prestación de los servicios.

4. Si hace el cobro en efectivo o en cheque, el día 31 de diciembre de 2015 se aplicará la cláusula de renuncia automática especificada en el (los) condicionado(s) de la póliza y en la carta de esta (artículo 1038 Código de Comercio).

5. En caso de dudas o inquietudes referentes al valor a pagar, puede contactarse con nuestra línea nacional 018000517270 y en Bogotá en el teléfono 6065900 donde nuestros operadores resolverán sus inquietudes o puede dirigirse a la oficina de Allianz más cercana.

DATOS DEL CLIENTE

GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO
CR 49 CL 44D-300
SAN PEDRO
Teléfono: 8687275

REFERENCIA DE PAGO: 17001593154752

FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO: 27/10/2015

DATOS DEL COBRO

Producto: Auto Pesado
Póliza: 021681616 / 0
Período facturado: 01/12/2015 - 01/12/2016
Clave Asesor: 1700135 Impresión: N° 1
CIS:

DETALLES DE VALORES A PAGAR

PRIMA 2.389.802,00
IVA 382.368,00

Fecha de pago:	
TOTAL CHEQUE	\$
TOTAL EFECTIVO	\$
TOTAL A PAGAR	\$

Valor a pagar 2.772.170,00

Espacio Para Sello del Banco

Fecha Límite de pago: 31/diciembre/2015

Allianz Seguros S.A. Nit. 860026182 - 5 Gran Contribuyente - Regimen Común - No sujetos a Retención

COMPROBANTE ÚNICO DE DÉPOSITO

TITULAR DE LA CUENTA: Allianz Seguros S.A. Nit. 860026182 - 5

REFERENCIA DE PAGO: 17001593154752

Fecha de pago:

TOTAL EFECTIVO \$

Valor a pagar hasta: 31/diciembre/2015 \$2.772.170,00

PAGOS POR CONVENIO: VER AL RESPALDO DE ESTA

HOJA LISTA DE BANCOS



45179103070010602011700159315475239010000002772170000120151231

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VERILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLIENTE

BANCO EFECTIVO

Automóviles

Allianz

Póliza
de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

Allianz 

ALZATE MARTINEZ SANTIAGO
Agente de Seguros Vinculado
CC: 101720071
CR 42 CL 14 - 90 ap 602
MEDELLIN
Tel. 5782547
E-mail: alztevalzate@allianz.com.co



(8)
(2)

Datos Generales

Tomador del Seguro: GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO CC: 70195759
CR 49 CL 44D-300

Póliza y duración: Póliza n°: 021681616 / 0

Duración: Desde las 00:00 horas del 01/12/2015 hasta las 24:00 horas del 30/11/2016.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO CC: 70195759
CR 49 CL 44D-300
SAN PEDRO

Segundo Asegurado: GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO CC: 70195759

Datos del Vehículo:

Placa:	TOD942	Código Familiar:	1604064
Marca:	CHEVROLET	Uso:	Pesado Transporte Mercancía de Terceros
Clase:	CAMION	Zona Circulación:	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	FVR [1]	Valor Asegurado:	85.300.000,00
Modelo:	2007	Versión:	FVR MT 7100CC TD 4X2 (001604064)
Motor:	6HE1407235	Accesorios:	1.030.000,00
Serie:	JALFVR32P77000005	Blindaje:	0,00
Chasis:	JALFVR32P77000005	Sistema a Gas:	0,00

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1.210.000,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	25.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	86.330.000,00	0,00
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	86.330.000,00	0,00
Tembor, Terremoto, Erupción Volcánica	86.330.000,00	715.000,00
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00

N.º 015-600034-0-1001-789-REPUBLICA Y CAJAMARCA LTDA S.A.S.

Allianz Seguros S.A.
Cra. 75a No. 29-29 - Bogotá - Colombia
www.allianz.co
Nit. 8850026182-5

LA OROLES
CR 42 CL 14
MEDELLIN
5782547





19

1919
1920

19

Amparos
Amparo Patrimonial

Valor Asegurado
Contratada

Deducible

9
122

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasesolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1701135	ALZATE MARTINEZ SANTIAGO	100,00

Liquidación de Primas

N° de recibo: 593154752

Periodicidad del pago: ANUAL	
PRIMA	2.389.802,00
IVA	382.368,00
IMPORTE TOTAL	2.772.170,00

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13A N° 29-24
Bogotá- Colombia
Nit.860026182- 5

Urgencias y Asistencia

Línea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
En Bogotá5941133

www.allianz.co

VICIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus

términos y condiciones,

El Tomador

GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO

ALZATE MARTINEZ SANTIAGO

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Nota Identificativa Consulta Clausulado

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co/ Clausulados / automóviles versión N° 21-02-2014-1301-P-03-AUT059VERSIÓN14 .

0

4

Este carné es de alta importancia

Encuentre anexo el carné de validación de su seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a las especificaciones de cobertura y como constancia de nuestro respaldo ante autoridades de tránsito. Por favor córtelo y guárdelo en un lugar seguro para poder disponer de él cuando sea requerido.

10
127



Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte Mercancía de Terceros



Poliza N°: 021681616 / 0

Vigencia: Desde: 01/12/2015
Hasta: 30/11/2016

Tomador: GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO

C.C: 70195759

Asegurado: GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO

C.C: 70195759

Clase: CAMION

Placa: TOD942

Modelo: 2007

Marca: CHEVROLET

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte Mercancía de Terceros



Coberturas

Monto

RCE/valor daños a bienes de terceros

4.000.000.000,00

RCE/valor lesiones o muerte a una persona

RCE/valor lesiones o muerte a dos o mas personas

Asistencia

Incluida

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: 5941133 ó #265

Allianz Seguros S.A.



GUERRA GUTIERREZ, JUAN CAMILO
CR 49 CL 44D-300
SAN PEDRO

mod: 0100C05A_10068.1
Fecha: 01 de Diciembre de 2015
Póliza: 021681616 / 0

Apreciado(a) Cliente:

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecerle la confianza depositada en nuestra compañía al permitirnos ser su aseguradora en la renovación de su póliza de automóviles.

Le estamos remitiendo la información necesaria para recordarle el alcance de su seguro, con el cual puede tener la tranquilidad de contar con un gran respaldo, queremos resaltar las coberturas y asistencias más importantes que tiene nuestro producto las cuales aplican según lo contratado por usted en el certificado de seguros adjunto a esta comunicación:

- Responsabilidad Civil Extracontractual más alta de mercado, ya que cubre hasta 4.000 millones de pesos.
- Cubrimiento del 100% en caso de pérdida parcial de mayor cuantía por daños y hurto del vehículo.
- Valor único de deducible para pérdidas parciales de menor cuantía por daños y hurto sin importar el valor de la reparación.
- Asistencia jurídica
- Accidentes personales
- Asistencia en viaje.

Adicionalmente nuestra compañía es un referente no solo mundial sino local, en programas de prevención vial. En Colombia, el Programa es denominado "Conduce Seguro" y tiene como objetivo capacitar y brindar soporte a la población colombiana para que su conducción sea segura. Lo invitamos a que asuma un compromiso con la vida y con la seguridad vial ingresando a nuestra página www.conduceseguro.co.

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co / Clausulados / automóviles versión N° 21-02-2014-1301-P-03-AUT059VERSIÓN14 .

En caso de tener cualquier inquietud, lo invitamos a que se contacte con su asesor o con nuestra línea de atención al cliente al teléfono 594 1133 en Bogotá, al 018000510989 a nivel nacional o desde su celular a #265.

Seguimos trabajando por nuestra visión: que cada colombiano tenga al alcance de su mano un producto de Allianz que proteja su vida, su salud, sus propiedades, sus sueños y sus aspiraciones.

Reciba nuestro cordial saludo.

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Allianz Seguros S.A.
Nit. 860026182 - 5
Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia

Línea de Pagos: 6065900
Línea Nacional: 018000517270
Fax: 56166/95/96/97/98/99
www.allianz.co

Allianz 

125



s:77

ALZATE MARTINEZ SANTIAGO
CR 42 CL 14 - 90 ap 602

MEDELLIN

Env.: Correo AG

209 1701135

www.allianz.co

Cra. 13a No.29-24

Bogotá - Colombia

Conmutador: 5600600

Conmutador Automático: 5600601

Fax: 56166/95/96/97/98/99

Allianz Seguros S.A.

Allianz Seguros de Vida S.A.

126

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007398080

PLACA TOD942	MARCA CHEVROLET	CLASE FVR	MODELO 2007
CILINDRADA CC 5.800	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERIA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD MOTOR 11000
NÚMERO DE MOTOR 6HE1407235	REG. VIN N	REG. NÚMERO DE CHASIS N	REG. IDENTIFICACION N
NÚMERO DE SERIE JALFVR32P77000005	PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRA GUTIERREZ JUAN CAMILO		IDENTIFICACION C.C. 70195759

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPOR.
14308D10544156	1	04/04/2006
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PLANTAS
*****		2
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
19/12/2006	22/05/2014	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
STRIA TTEYTO YARUMAL		
		
LT02002390965		

14
127

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 70.197.175

BUILES PATIÑO
APELLIDOS

JAVIER LEANDRO
NOMBRES

JAVIER BUILES



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1985
SAN PEDRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-2003 SAN PEDRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALBA PATRICIA GONZALEZ



P-012300-10119251-44-0070197175-20031211 00559-03349P-02 155801594

128 (15)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.195.759**
GUERRA GUTIERREZ

APELLIDOS
JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Guerra

FIRMA



INDICE DE PECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1980**
SAN PEDRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ABR-1998 SAN PEDRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS-ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0123500-00206902-M-0070195759-20091230 0019489804A 1 29684118

130 (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 70197175

JAVIER LEANDRO BULES PATIÑO

FECHA DE NACIMIENTO: 17-03-1985 GRUPO SANGÜINEO: A+

FECHA DE EMISIÓN: 13-01-2014

RESTRECCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRANSPORTE EDUCACIÓN
 STRIA TTEYITO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	FECHA	EMISOR
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLETO DE CUALQUIER CATEGORÍA	16-01-2012	PARTEicular
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CARROZITO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	13-01-2014	PUBLICA
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	13-01-2017	PUBLICA

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC01004790175



131
107760

Medellín, Antioquia, 22 de febrero de 2016.

Oficio No. 001594 - 106
SPOA: 050016000206201562611

Señores:

Secretaria movilidad de yarumal.

Carrera 22 # 20 - 16. tel 8536636 – 3192895934.

Medellin - Ant.

Asunto: historial del vehiculo.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible del historial del vehiculo con placas **TOD 942 MARCA CHEVROLET, LINEA FVR.**

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,

Sebastián G. G.

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA .

Investigador Policía Judicial de Tránsito

Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8. Oficina 810, Medellín
Teléfonos 3696020. Ext. 6358.
Sebastian.giraldo@gmail.com



100

100

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Fiscal 169 Seccional de Vida
MEDELLÍN
E. S. D.

Ref.: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE
SPOA: **050016000206201562611**
Asunto **Homicidio Culposo**
Indiciado **JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO**

*Al Carlos A. Arango
30/03/2016
132*

SAIDA BEDOYA OSORIO, ciudadana mayor de edad, identificada con C.C. 21.897.690 expedida en Medellín, domiciliada en la ciudad de Olaya, Antioquia, actuando en nombre propio y en representación de mi hijo NICOLÁS OSORIO BEDOYA, menor de edad, quien se identifica con NUIP 1031943142 e indicativo serial 53242737, manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado GERMAN RODRIGO VILLEGAS CARDONA, identificado con la C.C. No 71.676.002 de Medellín, para que en mi nombre y representación, presente, tramite y lleve hasta su culminación, acompañamiento en calidad de víctimas, dentro del proceso de investigación adelantado en su despacho bajo el SPOA de la referencia, así como en el proceso penal correspondiente, mismo que se sigue contra JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO, quien se identifica con C.C. 70.197.175, en calidad de Conductor del Vehículo de placas TOD 942, marca Chevrolet, línea FVR, quien en colisión por accidente de tránsito ocasiono la muerte del señor JORGE HERNÁN OSORIO PALACIO, quien en vida se identificaba con la C.C. 71.767.594..

Mil apoderado, además de las facultadas inherentes al presente poder, legalmente consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso, tiene las de transigir, revocar, reasumir y sustituir el presente poder, solicitar medidas cautelares, sentencia anticipada, así como además queda facultado para realizar las demás actuaciones que fueran necesarias para el perfeccionamiento del presente mandato, de manera tal que nunca y bajo ninguna circunstancia quede sin representación.

En consideración a lo manifestado en este documento **OTORGO PODER.**

X Saida Bedoya Osorio
SAIDA BEDOYA OSORIO

C.C. 21.897.690

Acepto Poder

Saida Bedoya Osorio.

21.897.690.


GERMAN RODRIGO VILLEGAS CARDONA

C.C. 71.676.002 de Medellín

T.P. 254011 del C.S. de la J.

*fiscalia. 169
Seccional de vida Med.*

X Saida Bedoya Osorio.

P

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																							
N° CASO																							
			0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
No. Expediente CAD			Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					

ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 5 M 0 4 A 2 0 1 6 Hora 1 5 1 0 Lugar: OF 810, PALACIO DE JUSTICIA
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

II.

Primer Nombre DAVID Segundo Nombre MAURICIO
 Primer Apellido ARANGO Segundo Apellido CORREA
 Documento de Identidad C.C otra _____ No. 71.368.712 de MEDELLIN
 Alias _____
 Edad: 3 2 Años. Género: M X F _____ Fecha de nacimiento: D 1 5 M 0 9 A 1 9 8 3
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN
 Profesión _____ Oficio CONDUCTOR.
 Estado civil SOLTERO. Nivel educativo BACHILLER
 Dirección residencia: CALLE 105 F # 71 A - 63 Teléfono 2735198 - 3045365779
 Dirección sitio de trabajo: CALLE 105 F # 71 A - 63 Teléfono 2735198 - 3045365779
 Dirección notificación CALLE 105 F # 71 A - 63 Teléfono 2735198 - 3045365779
 País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN.
 Relación con la víctima NINGUNA.
 Relación con el victimario NINGUNA
 Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

PREGUNTADO, SABE USTED EL MOTIVO DE ESTA ENTREVISTA? RESPONDE, SI ES POR UN ACCIDENTE DE UN SEÑOR DE UNA MOTO ESTO SUCEDIÓ POR EL PUENTE DE COLOMBIA SENTIDO ORIENTE - OCCIDENTE A LA ALTURA DE MOTO MARINA Y LA BIBBILOTECA PUBLICA PILOTO A PRINCIPIOS DEL MES DE DICIEMBRE APROXIMADAMENTE EL DIA 15 O 16 IBAN SIENDO COMO LAS 18:00 DEL DIA O 18:30.
PREGUNTADO, COMO SE DA CUENTA DEL ACCIDENTE? RESPONDE, YO PASABA EN MI TAXI CON LAS PASAJERA Y OBSERVAMOS EL INCIDENTE YO INMEDIATAMENTE ME ESTACIONE ADELANTE DEL CAMIÓN Y LLAME A INFORMAR ,NO ME BAJE DEL TAXI PERO



DE REOJO MIRE QUE LA MOTO ESTABA DEBAJO DEL TROQUE DELANTERO DEL CAMIÓN CUANDO LLAME MANIFESTARON QUE YA IBA LLEGANDO LA AMBULANCIA Y YO ME RETIRE DEL LUGAR A CONTINUAR TRABAJANDO AL TIEMPO COMO 20 DIAS ME LLAMO AL CELULAR SEBASTIAN MANIFESTANDO QUE ESTABA INVESTIGANDO EL ACCIDENTE Y AQUÍ ESTOY PARA AYUDAR EN LA INVESTIGACIÓN Y PARA QUE LA ESPOSA DEL OCCISO TENGA TRANQUILIDAD.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR LA TRAYECTORIA DE LOS VEHÍCULOS? RESPONDE, NO, YA QUE CUANDO YO PASE EL ACCIDENTE YA ESTABA EN LA VIA, NO SE QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ SOLO LLAME AL 1.2.3 A PEDIR UNA AMBULANCIA Y ME RETIRE DEL LUGAR NO SUPE SI LLEGO LA AMBULANCIA CUANDO SE DEMORO NO SE NADA MAS.

PREGUNTADO, HABÍAN CURIOSOS EN EL LUGAR? RESPONDE, SOLO OBSERVE UN MUCHACHO QUE LO TRATABA DE AUXILIAR NO VI A NADIE MAS.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR QUE MANIFESTABA EL JOVEN QUE TRATABA DE AUXILIAR AL HERIDO? RESPONDE, YO ESTABA CONCENTRADO EN LLAMAR AL 1.2.3 PERO LE ALCANCE A ESCUCHAR QUE EL LE DECÍA QUE TRANQUILIZARA QUE YA VENIA LA AMBULANCIA.

PREGUNTADO, QUE VERSIÓN CONOCE USTED DEL ACCIDENTE? RESPONDE, NINGUNA PORQUE YO PASABA CON PASAJEROS Y NO OBSERVE EL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR SI CONOCE TESTIGOS? RESPONDE, LA PASAJERA QUE YO TRANSPORTABA PERO ELLA NO VIO EL ACCIDENTE Y TAMPOCO ME ACUERDO DONDE FUE QUE LA DESCARGUE ERA UNA MORENA BAJITA NO ME ACUERDO DEMÁS.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR EN QUE PARTE DE LA VIA ENCONTRÓ LOS VEHÍCULOS Y EL LESIONADO? RESPONDE, YO ENCONTRÉ LOS VEHÍCULOS EN EL CARRIL 2 Y EL LESIONADO ESTABA EN LA PARTE TRASERA DEL CAMIÓN DEL LADO DERECHO ENTRE EL CARRIL DEL MEDIO Y EL CARRIL QUE SE ENCUENTRA PEGADO AL ANDEN.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR A QUE DISTANCIA SE ENCONTRABA EL LESIONADO DEL CAMION? RESPONDE, APROXIMADAMENTE UNOS DOS O TRES METROS.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR LA TRAYECTORIA DE LOS VEHICULOS? RESPONDE, CUANDO YO LLEGUE ESA MOTO ESTABA EN EL TROQUE DELANTERO Y YO NO OBSERVE EL ACCIDENTE. PERO ME IMAGINO QUE ELLOS TRANSITABAN SENTIDO ORIENTE - OCCIDENTE ADEMÁS EL CAMIÓN ESTABA MUY BIEN POSESIONADO DE SU CARRIL, NO SE, COMO ESA MOTO SE ABRA METIDO POR DEBAJO.

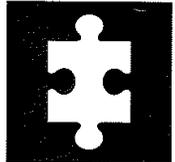
PREGUNTADO, SEGÚN LA POSICIÓN QUE USTED LE OBSERVO AL CAMIÓN ESTE CONDUCTOR REALIZO ALGUNA MANIOBRA PARA EVITAR ESE RESULTADO? RESPONDE, CUANDO YO LLEGUE, YA TODO ESTABA QUIETO, YO PIENSO QUE EL CONDUCTOR SINTIÓ O LE AVISARON PORQUE EL CARRO QUEDO PERFECTAMENTE EN SU CARRIL RESPETANDO LAS SEÑALES DE TRÁNSITO Y TAMPOCO OBSERVE HUELLAS DE FRENADO LO QUIERE DECIR QUE EL HOMBRE IBA BIEN POR SU CARRIL.

PREGUNTADO, SEGÚN LO QUE USTED PUDO OBSERVAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS QUE VERSIÓN PUEDE SUMINISTRAR? RESPONDE, YO LE MANIFESTABA A LA PASAJERA MIA DOS HIPOTESIS UNA QUE UN CARRO LO DESESTABILIZO Y CAE EN LAS LLANTAS DEL CAMIÓN, DOS QUE EL CONDUCTOR DE LA MOTO POR PASÁRSELO INTENTA CAMBIAR DE CARRIL Y PIERDE EL CONTROL O SE ASUSTÓ PASANDO AL OTRO CARRIL Y SE CAE SOLO.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR SI LE OBSERVO ALGÚN IMPACTO AL CAMION? RESPONDE, YO EL CARRO LO VI BIEN DE PRONTO ALGÚN DAÑO POR DEBAJO.

PREGUNTADO, EL CONDUCTOR DE LA MOTO REALIZO ALGUNA MANIFESTACIÓN? RESPONDE, YO LO VI A EL TIRADO EN EL PISO PERO EL NO

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA

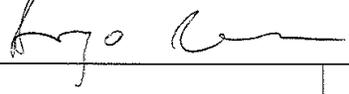


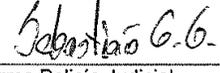
MANIFESTABA NADA EN EL MOMENTO QUE YO ESTUVE EN EL LUGAR.
PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR CUANTO TIEMPO SE DEMORA USTED EN EL LUGAR DE LOS HECHOS? RESPONDE, LE CALCULO UNIOS TRES O CUATRO MINUTOS LO QUE ME DEMORE EN INFORMAR.
PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR COMO SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE? RESPONDE, LA VIA EN ESE PUNTO DEL PUENTE DE COLOMBIA ES PLANA, SE ENCUENTRA BIEN PAVIMENTADA NO TIENE HUECOS, NO ME ACUERDO COMO ERA LA ILUMINACIÓN EN EL LUGAR.
PREGUNTADO, COMO ERA LA CONGESTIÓN VEHICULAR? RESPONDE, HABIA CONGESTION PERO ERA MUY FLUIDA LA VIA.
PREGUNTADO, TIENE ALGO MAS POR ANEXAR.? RESPONDE, ES TODO LO QUE SE.

utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

si no cuál? _____

Firmas:





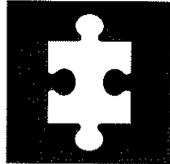
Firma entrevistado
 DAVID MAURICIO ARANGO CORREA.
 Nombre:
 71.368.712 DE MEDELLIN
 Cédula de Ciudadanía



Indice dactiloscópico del entrevistado

Firma Policía Judicial
 SEBASTIAN GIRALDO GARCIA
 Nombre:
 POLICIA JUDICIAL TRANSITO
 Cargo
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 Entidad
 SECRETARIA DE MOVILIDAD.

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA





136

Medellín, Antioquia, 18 de abril de 2016.

Oficio No. 003631 - 106.

SPOA: 050016000206201562611

Señores:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Alcaldía de Medellín

Sala de Grabaciones 123

Calle 44 N° 52- 165

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 4
Radicado: 201600178346



Fecha: 2016/04/18 9:57 AM
Responsable: JOSE JAIR JIMENEZ LONDONO
SALA DE GRABACIONES 123 (PLATAFORMA 123)
SECRETARIA DE SEGURIDAD

Alcaldía de Medellín

Asunto: Solicitud de video.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 106 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible del registro filmico 123 ubicada sobre la venida ferrocarril(o la cámara mas cercana que ayude a determinar trayectorias de los vehículo) con relación al incidente de tránsito ocurrido En la calle 50 por carrera 62 y carrera 63, comuna 10, barrio candelaria, el día 16 diciembre de 2015 entre las 18:40 y 20:15 horas del día. Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,

Sebastián G. G.

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA.

Investigador Policía Judicial de Tránsito

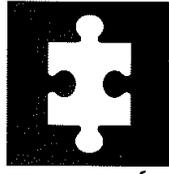
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra

Piso 8, Oficina 802, Medellín

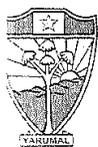
Teléfonos 3696020 Ext. 6358



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

100

100



MUNICIPIO DE YARUMAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO

137

STY- TO54

Yarumal, 14 de marzo de 2016

Señor:

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA

SubIntendente

Investigador Policía Judicial de Transito - Subunidad Delitos Culposos

Carrera 52 N° 42 - 73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo

Centro Administrativo la Alpujarra Piso 8 Oficina 810

369.60.20

MEDELLÍN ANTIOQUIA

Asunto respuesta **Oficio N° 001984 – 106 SPOA 050016000206201562611**

Cordial saludo

Por media del presente notificamos el envío del historial del vehículo Tipo **CAMIÓN**, Marca **CHEVROLET**, Línea **FVR**, Modelo **2007**, Color **BLANCO**, Carrocería **ESTACAS**, Servicio **PÚBLICO**, Capacidad **11 TONELADAS**, Placas **TOD-942**, Propietario **JJUAN CAMILO GUERRA GUIÉRREZ**, C.C. **70.195.759**; solicitado por usted el 22 de febrero de 2016 con **Oficio N° 001984 – 106 SPOA 050016000206201562611** para que obre dentro de la investigación penal por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO**.

Adjunto **CERTIFICADO DE TRADICIÓN**

Lo anterior para conocimiento y fines

Atentamente,

PAOLA ANDREA MILLÁN PARRA

Aux. Admon. Área Trámites

Carrera 22 N° 20-16 – PBX (574) 8536483– FAX (574) 8537609 Tel. Oficina Tránsito Municipal: (574) 8536636 - (574) 8537889

E-mail: transito@yarumal.gov.co – Web: www.yarumal.gov.co

Código Postal: 052030

Es el Momento...
Yarumal

138

**SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO
MUNICIPIO DE YARUMAL**

YARUMAL, 4 de Abril de 2016

OFICIO No. UL 00005593

El vehículo de placas **TOD942** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMION	Serie:	JALFVR32P77000005
Marca:	CHEVROLET	Chasis	
Carrocería:	ESTACAS	Cilindraje:	5800 Nro. Ejes: 2
Línea:	FVR CAMION	Pasajeros:	2 Toneladas: 11,00
Color:	BLANCO	Servicio:	Publico
Modelo:	2007	Afiliado a:	Cootrasal
Motor:	6HE1407235	F. Ingreso:	19/12/2006
Estado vehículo:	Activo	Manifiesto:	14308010544156
Aduana:	Bogota	Fecha:	04/04/2006
		Clase combustible:	ACPM

Empresa vende: Andar S.A.**Fecha compra:** 18/10/2006**Matriculado por :** LEASING CORFICOLOMBIANA SA CF

Pago de imptos STTM hasta:

Certificado de movilización
450, 12/2007

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL

JUAN CAMILO GUERRA GUTIERREZ con N° 70195759, CALLE 14 NRO 48-213 de San Pedro (Ant.), tel:8627275, celular:NO REPORTADO

HISTORICO PROPIETARIOS

- 07/07/2011 VENDE: LEASING CORFICOLOMBIANA SA CF con N° 8000247028, CLL 16 SUR 43A-4911 de Medellin, tel:3134700, celular:NO REPORTADO COMPRA: ROMAN EDUARDO TORO ECHEVERRI con N° 15319944, CRA 99 47A-30 de Medellin, tel:2538072, celular:3146270468

- 07/07/2011 VENDE: ROMAN EDUARDO TORO ECHEVERRI con N° 15319944, CRA 99 47A-30 de Medellin, tel:2538072, celular:3146270468 COMPRA: LUIS ALBERTO HERNANDEZ ARAQUE con N° 3569000, CARRERA 50 47-29 de Itagui (Ant.), tel:0000000, celular:3117912781

- 04/08/2011 VENDE: LUIS ALBERTO HERNANDEZ ARAQUE con N° 3569000, CARRERA 50 47-29 de Itagui (Ant.), tel:0000000, celular:3117912781 COMPRA: WILSON GOMEZ PRIETO con N° 94274898, CRA 13 19-111 de La Union (Valle), tel:2296867, celular:3155726342

- 22/05/2014 VENDE: WILSON GOMEZ PRIETO con N° 94274898, CRA 13 19-111 de La Union (Valle), tel:2296867, celular:3155726342 COMPRA: JUAN CAMILO GUERRA GUTIERREZ con N° 70195759, CALLE 14 NRO 48-213 de San Pedro (Ant.), tel:8627275, celular:NO REPORTADO

Esta información es la que se encuentra registrada en el archivo de la Secretaría

134

PA
Juan Fernando Velez Palacio

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO
MUNICIPIO DE YARUMAL

JUAN FERNANDO VELEZ PALACIO
CARGO.FUNCIONARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS



1

2016031411071314842
COMUNICACIONES EXTERNAS
Marzo 14, 2016 11:07
Radicado 2016004842



10403 - 06 - 05 - 02

Sabaneta,

Señor

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA

INVESTIGADOR DE LA POLICIA JUDICIAL DE TRANSITO

SUBUNIDAD DE DELITO CULPOSO

CARRERA 52 n° 42-73 PISO 8 OFICINA 810 PALACIO DE JUSTICIA JOSE FELI

3696020

Medellín - Antioquia

Asunto: Respuesta radicado N° 2016004703 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2016

Cordial saludo

La Secretaria de Movilidad y Transito del Municipio de Sabaneta, da respuesta a su solicitud según OFICIO n° 001983 - 106, SPOA 0500160002061563828 remitiendo el historial del vehículo de placa **CZJ 95D**

SE ANEXA HISTORIAL

Cualquier información comunicarse con el teléfono 288.01.94 extensión 105 y 106, Fax 301.40.33 o al correo electrónico parqueautomotor@sabaneta.gov.co.

Cordialmente,

SABAENTA DE TODOS


NELSON DARIO BEDOYA GARCIA
Jefe Parque Automotor

Proyectó: ISABEL CRISTINA GRISALES
08/03/2016



141

HISTORIAL DE VEHICULOS

Pagina 1 / 2

La Secretaria de Movilidad y Tránsito del municipio de Sabaneta, Certifica que el 7 de Marzo de 2016, el vehículo de placas CZJ95D se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:



CARACTERISTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	CARROCERIA	
MOTOCICLETA	YAMAHA	AC150(FZ16)	2013	SIN CARROCERIA	
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
AZUL BLANCO	GASOLINA	152		1 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR	SERVICIO		
	9FKKG0340D2044399	45D3044399	PARTICULAR		
PRENDA	NUMERO LEVANTE	PUERTO DE ENTRADA			
	902013000071826	MEDELLIN			
AFILIADO A	VIN				
	9FKKG0340D2044399				
MATRICULADO POR:	FECHA MATRICULA				
CO CARPINTERIA Y DISEÑO DE INTERIORES SAS	27/05/2013				
PROPIETARIO ACTUAL:					
CO CARPINTERIA Y DISEÑO DE INTERIORES SAS con N° 900490915, CRA 90 B 65 EE 35 de MEDELLIN (ANT), tel:2341379, celular:NO REPORTADO					

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCIÓN	TELEFONO



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia 03/07/2016 15:17



142

HISTORIAL DE VEHICULOS

Página 2 / 2

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
27/05/2013	MATRICULA INICIAL	CO CARPINTERIA Y DISEÑO DE INTERIORES SAS

Elaboro: LINA MARIA RIOS MUÑOZ - 07/03/2016 15:40:43

OBSERVACIONES:

NELSON DARIO BEDOYA GARCIA

JEFE DE PARQUE AUTOMOTOR

Documento Confidencial



143



201600179343

Medellín, 21 de Abril de 2016

Señor
SEBASTIAN GIRALDO GARCIA
Investigador Policía Judicial de Transito
Carrera 52 42-73, Piso 8, Oficina 802 Tel 3696020 Ext 6358
Medellín

ASUNTO: NUNC 050016000206201562611 / OFICIO 003631 / RADICADO 201600178346

Cordial Saludo.

En atención al oficio del asunto, le comunicamos que revisada la base de datos del Sistema de Video Vigilancia del 1-2-3, para la fecha 16 de diciembre de 2015, la cámara más cercana a la dirección solicitada ubicada en la carrera 64B con calle 50 se encuentra sin archivo filmico.

Dado lo anterior no es posible colaborarle en esta oportunidad con su requerimiento expreso.

Atentamente,

Intendente **DIEGO ALEXANDER DELGADO HERNANDEZ**
Jefe Grabaciones Plataforma 1-2-3

Elaborado: PT. Sandra Salazar
Fecha de elaboración: 21/04/2016
Ubicación D:\AAARESPUESTAS MERCURIO WEBRESPUESTAS DIRECTAS 2016
Teléfono 5139603



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165.
Código Postal 50015. Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



144

ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIAS
 FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍA

FECHA INICIACIÓN	01	06	2016	FECHA FINALIZACIÓN	01	06	2016
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	TREINTA Y NUEVE (39) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	BORIS DE JEÚS GALVEZ SALAZAR	NOMBRES	1º APELLIDO 2º APELLIDO
Sala No.	29	Hora iniciación:	16:10 (hora militar)
		Hora Finalización:	16:15 (hora militar)

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)																				
0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
Municipio (DANE)				Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

NÚMERO INTERNO (NI)																			
2	0	1	6	1	6	0	5	0	0										
Año				Consecutivo															

INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS							
NOMBRE		Sexo		Detenido		Asistió	
		F	M	SI	NO	SI	NO
JORGE HERNAN OSORIO PALACIO			X		X		X

NOMBRE AUDIENCIA	Cód	DECISIÓN	RECURSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)
ENTREGA DE VEHICULO		SE ACCEDE A LA ENTREGA EN FORMA PROVISIONAL DEL VEHÍCULO DE PLACAS CZJ95D Y SE ORDENA REGISTRAR EL PENDIENTE EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA	NO SE INTERPONE	16:10 HORAS	16:15 HORAS

TOTAL: Indiciados, imputados o acusados	1	TOTAL FEMENINO	00	TOTAL MASCULINO	01
---	---	----------------	----	-----------------	----

4. DELITO (S)

DELITO (S)	LUGAR HECHOS
HOMICIDIO CULPOSO	MEDELLÍN

5. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELÉFONO
FISCAL No. 169 LOCAL SECCIONAL ESPECIALIZADO X	GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE	39.355.182	4443505 Ext. 6869
PROPIETARIO DEL VEHICULO	CARLOS HUMBERTO OSORIO	71.640.726	

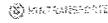
6. OBSERVACIONES

Se oficiara a la Secretaría de Movilidad de Sabaneta a fin de que registre el pendiente.
 Se respetaron los derechos y garantías constitucionales de los intervinientes

BORIS DE JESÚS GALVEZ SALAZAR
 JUEZ

ISABEL CRISTINA PELÁEZ ARBELÁEZ
 OFICIAL MAYOR

145



Inicio > Ciudadanos > Nueva consulta estado Ciudadano >

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO: **JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO**

DOCUMENTO: **C.C. 70197175** ESTADO DEL CONDUCTOR: **ACTIVO**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **4842904** FECHA DE INSCRIPCIÓN: **14/01/2011**

Licencia(s) de conducción

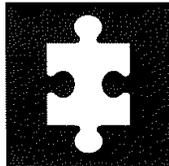
Nro. licencia	OT Exped. Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
70197175	STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA	13/01/2014	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 70197175

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	13/01/2014	13/01/2017	
A2	16/03/2009	10/01/2022	
B2	13/01/2014	13/01/2024	

7369901	STRIA TTEyTTO BELLO	14/01/2011	INACTIVA	Ver Detalle
---------	---------------------	------------	----------	-------------

Centro de ayuda y servicios: 01.8000930090 | Línea Bogotá: 4232221
 Glosario | Glosario de Siglas | Términos & Condiciones | Política de Privacidad
 © 2015 - Runt, Bogotá - Todos los derechos reservados



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



107760

146

Medellín, Antioquia, 18 de julio de 2016.

Oficio No. 06870 - 106
SPOA 050016000206201562611 (Citar al contestar)

Señores

CLINICA BOLIVARIANA

Campus de Robledo Calle 78b No. 72a-109 MEDELLIN.

Tel: 493 6300

Asunto: Solicitud de historia clínica.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por la Fiscal 106 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible de la historia clínica del señor JORGE HERNAN OSORIO PALACIO con cedula: 71767594 para la fecha del 16 de diciembre del 2015.

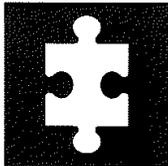
Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por			
Revisado y Aprobado para firma por			
Anexo			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 810, Medellín
Teléfonos 444 35 05 Ext. 6808
Diego.rojas@medellin.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2

3



149
correo

Medellín, Antioquia, 18 de julio de 2016.

Oficio No. 06869
SPOA: 050016000206201562611

Señores

NOTARÍA 30 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE MEDELLÍN
CARRERA 78 32F-21, MEDELLÍN.
Teléfono: 2869634

Asunto: Solicitud de registro civil de defunción.

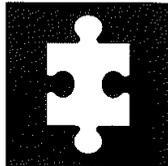
De manera atenta solicito a Ustedes y reiteradamente, se sirvan remitir a la mayor brevedad posible y con destino a la Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de Delitos Culposos, copia del **CERTIFICADO O REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN** de JORGE HERNAN OSORIO PALACIO CEDULA: 71767594 , que según para las fechas del suceso, esta notaria debió conocer de dicho registro, como también figura en la solicitud de asentar le defunción en el registro civil del antes mencionado realizada por la fiscal 206 local ante esta notaria.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,


DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO.
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo. Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8. Oficina 810. Medellín
Teléfonos 444 35 05 Ext.6808
Diego.rojas@medellin.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2016LB-06772



expeso

148

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Regional Patología y Antropología Forenses
Regional Noroccidente

DRNROCC-GRPAFI-1307-2016

NC-2015-2261

Medellín, 08 de Julio de 2016

Doctora
GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE
Fisca 169 Seccional
Unidad De Delitos Contra La Vida E Integridad Personal
Carrera 52 N° 42-73 P.8° Tel. 4443505
Medellín

Asunto: complemento de necropsia: 0500160002062015-62611

Le envió informe pericial de laboratorio de toxicología de LTOF-002275-2016 para anexar al expediente de necropsia 2015010105001002261 el cual reporta: en la muestra de SANGRE analizada, como perteneciente a JORGE HERNAN OSORIO PALACIO. No Se detecto etanol.

Atentamente;

JORGE IVAN PAREJA PINEDA
Profesional Especializado Forense
Grupo Regional de Patología, Antropología e Identificación Forense

Proyectó: María Amparo Acero López, Asistente
Anexo: 1 Folios

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses: hacia una Colombia diversa y en paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali - Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense Para una Colombia Diversa y en Paz"
Carrera 65 No. 80.325 Telefax 4427229 Conmutador 4548230 ext. 2107/2161/2162/2163
macerro@medicinalegal.gov - afrestrepo@medicinalegal.gov.co
www.medicinalegal.gov.co - dsantiago@medicinalegal.gov.co - gcalavrid@medicinalegal.gov.co
Medellín, Colombia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE
 LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE

INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE

06772. ⁰¹⁰/₁₄₉

F.169SECC.

Informe Pericial No. DRNROCC-LTOF-0002275-2016
 Página 1 de 2

1307

Medellín, 2016/06/07

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctor
 JORGE IVAN PAREJA PINEDA
 Funcionario INMLCF

Grupo Patología y Antropología Forense
 KR 65 80 325
 Medellín, Antioquia

Referencia (s) de la solicitud: 2015010105001002261
 NUNC N°/Proceso: 050016000206201562611
 Nombre Relacionado en la Solicitud:
 Jorge Hernan Osorio Palacio - Cadáver
 Número de Radicación: 201505001007463
 Fecha de Recibido en INMLCF: 2015-12-17
 Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2016-01-20
 Período de Análisis: 2016-05-17 - 2016-05-20

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 3.1: Alícuota de aproximadamente 1,0 mililitro de sangre, tomada de la evidencia ID EMP 3 correspondiente a un tubo tapa gris marcado como "2261" con aproximadamente 5,5 mililitros de sangre. Registro de cadena de custodia y rotulo marcados como "Jorge Hernan Osorio Palacio"

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"Alcoholemia"

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-02

Fundamento del método:

Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con automuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2 – propanol. DG-M-PET-02 V-09

Cromatografía de gases con detector de ionización de llama de hidrógeno y automuestreador de volátiles (CG-HS-FID). El método se basa en la extracción de volátiles presentes en el espacio de cabeza de un vial que contiene la muestra y la separación del etanol volatizado mediante una columna cromatográfica y su posterior detección. La cuantificación por el método estándar interno es una curva de calibración de etanol.

Los procedimientos de análisis utilizados cumplen con los esquemas analíticos recomendados por la comunidad científica forense internacional en la guía SOFT/AAFS. Forensic Toxicology Laboratory Guidelines.

LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE JUN 10 2016

"Servicio Forense para una Colombia Diversa y en Paz"
 Carrera 65 80-325.toxicologiamedellin@medicinalegal.gov.co
 (574) 4548230 ext. 2114,(574) 4429136
 Medellín - Antioquia - Colombia-www.medicinalegal.gov.co



INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Automuestreador, Marca: CTC ANALYTICS, COMBIPAL, Modelo: CTC G6500, Serial: CH00128475
- Dilutor dispensador, Marca: HAMILTON, Modelo: MICRO LAB 600, Serial: ML600DD4795
- Cromatógrafo de gases detector FID, Marca: AGILENT TECHNOLOGIES, Modelo: 7890G3440A, Serial: CN 10726058

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP	Ensayo	Hallazgo
3.1	Identificación de etanol en fluidos biológicos	No se detectó etanol

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

No se obtiene separación de compuesto al tiempo de retención del patrón de Etanol.

CONCLUSIONES:

En la muestra de sangre analizada como perteneciente a Jorge Hernan Osorio Palacio, no se detectó etanol.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

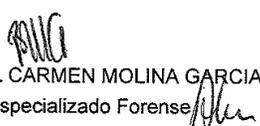
REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

El remanente de la muestra de sangre analizada, permanecerá bajo cadena de custodia en el almacén de evidencias del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por un periodo de tres (3) años a partir de su fecha de recolección, posteriormente será descartada.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

Atentamente,


BIBIANA DEL CARMEN MOLINA GARCIA
Profesional Especializado Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----

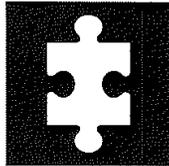
156

Historial Conductor

CEDULA: 70197175 JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO

NFRACCIONES

Infracción	Comparendo	Fecha	Estado Comp	Estado Res	Placa	Retención Veh
901-accidente con lesiones/homicidio	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
902-vehículos retenidos	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
D1-Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
C32-No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

131

las franjas para
ello establecidas

Total Infracciones: 4

RESOLUCIONES

Nro. Resolución	Fecha Resolución	Nro. Comparendo	Sanción-Estado Resolución	Valor Multa	Observación	Placa
2016280590	11/07/2016	05001000000010836391	Retención vehículo- Se adeuda	966510		QCV98D

Total Resoluciones: 1

ACCIDENTES

Nro. Radicado	Comparendo	Fecha	Placa	Gravedad-Reacción	Culpa	Observaciones
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	

Total Accidentes: 2

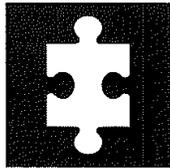


Historial Conductor

CEDULA: 70197175 JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO

NFRACCIONES

Infracción	Comparendo	Fecha	Estado Comp	Estado Res	Placa	Reten Veh
901-accidente con lesiones/homicidio	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
902-vehículos retenidos	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
D1-Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
C32-No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

103

las franjas para
ello establecidas

Total Infracciones: 4

RESOLUCIONES

Nro. Resolución	Fecha Resolución	Nro. Comparendo	Sanción- Estado Resolución	Valor Multa	Observación	Placa
2016280590	11/07/2016	05001000000010836391	Retención vehículo- Se adeuda	966510		QCV98D

Total Resoluciones: 1

ACCIDENTES

Nro. Radicado	Comparendo	Fecha	Placa	Gravedad-Reacción	Culpable	Observaciones
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	

Total Accidentes: 2



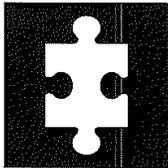
134

Historial Conductor

CEDULA: 70197175 JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO

NFRACCIONES

Infracción	Comparendo	Fecha	Estado Comp	Estado Res	Placa	Reten Veh
901-accidente con lesiones/homicidio	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
902-vehículos retenidos	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
D1-Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI
C32-No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en	050010000000108363 91	06/12/2015	Moroso	Se adeuda	QCV98 D	SI



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

15

las franjas para
ello establecidas

Total Infracciones: 4

RESOLUCIONES

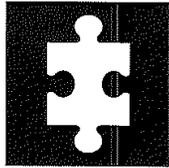
Nro. Resolución	Fecha Resolución	Nro. Comparendo	Sanción-Estado Resolución	Valor Multa	Observación	Placa
2016280590	11/07/2016	05001000000010836391	Retención vehículo- Se adeuda	966510		QCV98D

Total Resoluciones: 1

ACCIDENTES

Nro. Radicado	Comparendo	Fecha	Placa	Gravedad-Reacción	Culpa	Observaciones
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	
1514520	05001000000010836391	06/12/2015	QCV98D	Heridos-Espera	Si	

Total Accidentes: 2



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

156

FICHA DE VERIFICACION

201562611

SPOA:

Nº	TIPO DE SOLICITUD		S	NO	EN PROCESO	OBSERVACIONES	INDICE
1	PLATAFORMA 1.2.3	VIDEOS		X			Fol. 143
		LLAMADAS	X				81
2	HISTORIAL VEHICULOS		X				Fol. 141-138
3	HISTORIALES	CONDUCTOR:	X				Fol. 150
		OCCISOS		X			
4	NECROPSIA		X				Fol. 21
5	CERTIFICADO DEFUNCION			X	X		
6	VALORACION LESIONADOS			X			
7	HISTORIA CLINICA	VICTIMA			X		
		INDICIADO		X			
8	REGISTRADURIA						
9	INFORME CONTRAVENCIONAL		X				Fol. 26
10	FOTOGRAFIAS		X				Fol. 48
11	PERITAJE TECNICO		X				Fol. 103-88
12	ANTECEDENTES SPOA						
13	INFORME TOXICOLOGICO	VICTIMA		X			
		INDICIADO	X				67
14	VERIFICACION EXISTENCIA DE LICENCIA DE CONDUCCION		X				Fol. 145

Medellín, 25 de julio de 2016.

Señores.

FISCALIA 106

OFICIO: 06870

SPOA: 050016000206201562611

Dirección: Carrera 52 N° 42-73 palacio de justicia José Félix de Restrepo.

Medellín-Antioquia

Asunto: Solicitud De Historia Clínica.

Señores FISCALIA 106, me permito remitir la Historia Clínica del Señor. JORGE HERNAN OSORIO PALACIO identificado con CC. 71767594.

A esta contestación se anexa la respectiva Historia Clínica.

Cordialmente,



MARTHA ISABEL RIVERA ALVARADO
Coordinadora Jurídica.

Apellidos:	OSORIO PALACIO				
Nombre:	JORGE HERNAN				
Número de Id:	CC-71767594				
Número de Ingreso:	599598-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	39 Años	Edad Act.:	39 Años
Ubicación:	EMERGENCIAS			Cama:	
Servicio:	EMERGENCIAS				
Responsable:	CONSORCIO SAYP 2011				

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	19:47
	16	12	2015		

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	2:00
	17	12	2015		

HISTORIA CLÍNICA

STORIA DE INGRESO

UBICACIÓN: EMERGENCIAS, SEDE: UPB CLINICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, FECHA: 16/12/2015 19:53

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA

llega fallecido traslado del 123

ENFERMEDAD ACTUAL

Fallece a las 19:33 llega politraumatizado, palidez extream sin signos vitales tras 15 min de RCP en ambulancia, midriatico, con lividez. se decreta fallecido solicito intervencion de Fiscalia general de la nacion

REVISIÓN POR SISTEMAS

Cabeza y Cuello: negativos

ANTECEDENTES

PERSONALES

Patologicos: Sin informacion

EXÁMEN FÍSICO

SIGNOS VITALES

Fecha-Hora: 16/12/2015 19:57

Frecuencia 0 Resp/Min

Respiratoria:

CONDICIONES GENERALES

Fecha-Hora: 16/12/2015 19:56

Aspecto general: Malo

Color de la piel: Pálido

Condición al llegar: Fallecido

Orientado en tiempo: No

Orientado en persona: No

Estado de conciencia: Coma

Estado de dolor: No evaluable

Presión Arterial (mmHg):

Orientado en espacio: No

FECHA - HORA	M/A	SISTÓLICA	DIASTÓLICA	PA MEDIA	LUGAR DE TOMA	POSICIÓN	OTRA
16/12/2015 19:57	Automática	0	0	0			--

Pulso (Pul/min)

FECHA - HORA	VALOR	P/A	RITMO	LUGAR TOMA	INTENSIDAD
16/12/2015 19:57	0	--	--	--	

Apellidos:	OSORIO PALACIO		
Nombre:	JORGE HERNAN		
Número de Id:	CC-71767594		
Número de Ingreso:	599598-1		
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	39 Años
		Edad Act.:	39 Años
Ubicación:	EMERGENCIAS		Cama:
Servicio:	EMERGENCIAS		
Responsable:	CONSORCIO SAYP 2011		

VALORACIÓN NEUROLÓGICA

FECHA-HORA	GLASGOW				DIÁMETRO PUPILAR (mm)		RESPONDE A LA LUZ	
	APERTUR A OCULAR	RESPUEST A MOTORA	RESPUEST A VERBAL	TOTAL	OJO IZQ	OJO DER	OJO IZQ	OJO DER
16/12/2015 19:56	Sin Respuesta	Sin Respuesta	Sin respuesta	3/15	9	9	No	No

EXÁMEN FÍSICO POR REGIONES

Abdomen

Superior: Anormal, equimosis abdominales eviscerado

DIAGNÓSTICO Y PLAN

DIAGNÓSTICO DE INGRESO

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	T07X	En Estudio	ACCIDENTE DE TRANSITO

RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
MUERTE SIN ASISTENCIA	R98X	Comorbilidad	Confirmad o	

Plan: paciente Ingresa fallecido, producto de accidente de transito, solicito presencia de la fiscalia, trasladado desde via publica por el 123.

Paciente Crónico: No

ÓRDENES MÉDICAS

SALIDA

16/12/2015 23:25 Alta

Firmado por: JORGE MARIO CASTAÑO AGUIRRE, MEDICINA GENERAL , Reg: 050304-03



169

[Handwritten signature]
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Medellín, Antioquia, 01 de agosto de 2016.

Oficio No. 07288 - 169
SPOA: 050016000206201611885 (Citar al contestar)

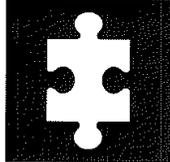
Señores
METROSALUD
Madeleine Jaramillo zapata
Coordinadora proyecto atención pre hospitalaria.
Carrera 71 # 91a-02. (Antiguo centro de salud Alfonso López)
Teléfono: 4411508
Ciudad Medellín

Asunto: Solicitud de historia clínica y cita paramédico.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible:

- 1) la **HISTORIA CLÍNICA Y DATOS DEL PERSONAL DE A.P.H.** donde atendieron al señor Luis Gonzalo Camacho Jiménez c.c. 15520750 el día 02-03-2016 por lesiones en accidente de tránsito atendido por el agente de tránsito 709 en la dirección carrera 80 por calle 80.
- 2) La presencia del paramédico que atendió inicialmente al lesionado, quien tripulaba la ambulancia identificada con el número interno 12, lo anterior para el día lunes 8 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.
- 3) Informarle al señor paramédico Juan Manuel Ruiz Sierra con c.c 8.355.243, quien tripulaba la ambulancia # 15, el día 16 de diciembre de 2016, donde atienden al señor Jorge hernan Osorio palacio con c.c 71.767.594 en la calle 50 entre carrera 62 y carrera 63 a causa de un accidente de tránsito, donde el hoy occiso se desplazaba en la *SPOA 701562611*

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA





161

Motocicleta CZJ95D Yamaha fz 16 color blanco y azul, presentarse a este despacho el día viernes 5 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Sebastián G.G.

Atentamente,
SEBASTIÁN GIRALDO GARCIA.
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 809, Medellín
Teléfonos 3696020 ext 6358
Sebastian.giraldo@medellin.gov.co



162

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
No. Expediente CAD		Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo								

ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 0 M 0 8 A 2 0 1 6 Hora 1 0 4 0 Lugar: OF 810, PALACIO DE JUSTICIA
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

II.

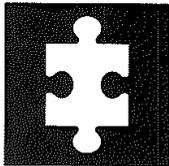
Primer Nombre JUAN Segundo Nombre MANUEL
 Primer Apellido RUIZ Segundo Apellido SIERRA
 Documento de Identidad C.C. otra No. 8.355.243 de ENVIGADO.
 Alias _____
 Edad: 3 2 Años. Género: M X F _____ Fecha de nacimiento: D 1 2 M 0 9 A 1 9 8 3
 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio ENVIGADO.
 Profesión ABOGADO Oficio TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA
 Estado civil CASADO Nivel educativo PROFESIONAL
 Dirección residencia: CALLE 51 # 84 - 181 APT 313 Teléfono 4881463 -3113390621.
 Dirección sitio de trabajo: CARRERA 71 # 91 A - 02 Teléfono 4411508
 Dirección notificación CARRERA 71 # 91 A - 02 Teléfono 4881463 -3113390621.
 País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN
 Relación con la víctima NINGUNA.
 Relación con el victimario NINGUNA
 Usa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO

II. RELATO.

PREGUNTADO, SABE USTED EL MOTIVO DE ESTA ENTREVISTA? RESPONDE, SI ES POR UNA ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EN LA CALLE 50 POR CARRERA 63, APROXIMADAMENTE A LAS 18:50 ,FUE EN DICIEMBRE PERO NO ME ACUERDO DE LA FECHA EXACTA.
PREGUNTADO, SI LLEVO SU MEMORIA PARA EL DIA DEL ACCIDENTE PODRÍA REALIZARME UN BREVE RELATO DE LO QUE USTED OBSERVO? RESPONDE, A ESO DE LAS 18:50 HORAS NOS DESPACHAN PARA ACCIDENTE DE TRANSITO DESDE EL MODULO DE SALUD,NOS DIRIMOS HACIA EL PUENTE DE COLOMBIA SENTIDO ORIENTE -

GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA



43

OCCIDENTE ,HABÍA GRAN CONGESTION VEHICULAR PUES COMO UNOS 7 MINUTOS (ESTÁBAMOS EN PLAZA MAYOR),AL ARRIBO A AL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVO BASTANTE AGLOMERACIÓN DE GENTE,NOS ACERCAMOS AL LUGAR Y ENCONTRAMOS UN HOMBRE BOCA ARRIBA DETRÁS DE UN VEHICULO TIPO CAMIÓN APROXIMADAMENTE A UNOS 4 METROS DE DISTANCIA DE LAS LLANTAS TRASERAS DERECHAS,LA MOTO SE ENCONTRABA AL COSTADO DERECHO DEL CAMIÓN A UNOS 4 METROS ,NOS ACERCAMOS AL PACIENTE SE ENCONTRABA CONSIENTE MUY AGITADO CON PALIDEZ GENERALIZADA SE LE INTERROGA ACERCA DE LO SUCEDIDO PERO EL SOLO ME MANIFESTABA QUE NECESITABA AIRE ,SE LE PREGUNTA INMEDIATAMENTE A LOS CIUDADANOS SI SABEN QUE FUE LO QUE OCURRIO PERO NINGÚN MANIFESTABA SABER EXACTAMENTE LO QUE PASO ,POSTERIOR PROCEDO A REALIZAR VALORACIÓN INICIAL ,NO EVIDENCIA TRAUMA EN CABEZA NI TORAX,PRESENTA UN ESTIGMA DE TRAUMA EN ABDOMEN BAJO Y UNA HUELLA DEL ESTRIADO DE LAS LLANTAS, EN AMBOS MUSLOS SE EVIDENCIA EL PANTALÓN RASGADO,SE PROCEDE A REALIZAR UNA INPECCION RÁPIDA DE LESIONES IMPORTANTES Y SE ENCUENTRA UNA FRACTURA CERRADA EN MUÑECA IZQUIERDA ,UNA FRACTURA CERRADA DE FEMUR DERECHO CON EVIDENTE DEFORMIDAD Y EN REGIÓN PÉLVICA SE ENCUENTRA EN AMBAS REGIONES DE LAS INGLES EVISCERACIONES(CON COMPROMISO DE LOS ÓRGANOS GENITALES)Y EVIDENTE ESTADO SHOCK HIPOVOLÉMICO, POSTERIOR SE PROCEDE A INMOVILIZARLO PARA SER TRASLADADO A LA CLÍNICA BOLIVARIANA COMO URGENCIA VITAL ,DURANTE EL TRASLADO EL PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORESPIRATORIO SE PROCEDE REALIZAR MANIOBRAS DE REANIMACIÓN HASTA EL CENTRO ASISTENCIAL EN EL CUAL EL MEDICO DE URGENCIAS DECIDE DAR POR TERMINADAS LAS MANIOBRAS.

PREGUNTADO, HABÍAN CURIOSOS EN EL LUGAR? RESPONDE, HABÍAN UNAS 15 PERSONAS ENTRE MOTOCICLISTAS Y PEATONES.

PREGUNTADO. QUE MANIFESTABAN ESOS CURIOSOS ? RESPONDE,LO ÚNICO QUE DECÍAN FUE QUE HABÍAN SACADO LA MOTOCICLETA DE POR DEBAJO DEL CAMIÓN ,LA MAYORÍA NO SABIA LO QUE PASO.

PREGUNTADO, CONOCE TESTIGOS?NO.

PREGUNTADO, EL CONDUCTOR DE LA MOTO, REALIZO ALGUNA MANIFESTACIÓN? RESPONDE,SOLO RESPONDIO EL NOMBRE ,SOBRE EL ACCIDENTE NO SE MANIFESTÓ.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR CUAL FUE EL PUNTO DE IMPACTO DEL CONDUCTOR DE LA MOTO? RESPONDE,EL RECIBE EL IMPACTO EN REGIÓN ABDOMINAL BAJA Y PELVIS.

PREGUNTADO,PUDO OBSERVAR QUE PARTE DE LA MOTO RECIBIÓ EL IMPACTO?RESPONDE NO.

PREGUNTADO, EL CONDUCTOR DEL OTRO VEHÍCULO, REALIZO ALGUNA MANIFESTACIÓN? RESPONDE,NO.

PREGUNTADO, QUE REACCIÓN REALIZO USTED CUANDO LLEGO AL LUGAR? RESPONDE,AUXILIAR EL LESIONADO.

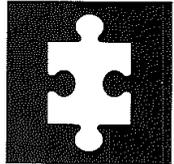
PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR EN QUE PARTE DE LA VIA ENCONTRÓ EL LESIONADO? RESPONDE,SE ENCONTRABA EN EL SEGUNDO CARRIL A 4 METROS DE LA PARTE POSTERIOR DEL CAMIÓN.

PREGUNTADO, OBSERVO EN QUE PARTE DE LA VIA QUEDO LA MOTOCICLETA? RESPONDE, ORILLADA EN EL COSTADO DERECHO DE LA VIA(PRIMER CARRIL)

PREGUNTADO, PUEDE REALIZARME UN DIBUJO MOSTRANDO COMO ENCONTRÓ LA ESCENA? RESPONDE, SI.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR CÓMO ERA LA CONGESTIÓN VEHICULAR? RESPONDE, SIEMPRE HABÍA CONGESTIÓN VEHICULAR LOS TRES CARRILES SE ENCONTRABAN LLENOS DESDE EL SEMÁFORO DEBAJO DE LA UNIVERSIDAD

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



AUTÓNOMA.

PREGUNTADO, SEGÚN LO QUE USTED PUDO OBSERVAR EN EL LUGAR QUE HIPÓTESIS NOS PODRÍA SUMINISTRAR? RESPONDE, NO SE SI LA MOTO SE LE METIO AL CAMIÓN ,PERO POR LA CINEMÁTICA DEL TRAUMA SE PUEDE DETERMINAR ,UN POSIBLE APLASTAMIENTO, POR LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO ,PERO NO SABRÍA DECIR CUAL LLANTA FUE , ADEMÁS REFIEREN LOS CIUDADANOS QUE LA MOTO LA SACARON DEBAJO DEL VEHÍCULO.

PREGUNTADO, TIENE ALGO MÁS POR ANEXAR? RESPONDE, ES TODO LO QUE SE ,YA QUE ME CONCENTRE EN AUXILIAR EL LESIONADO.

utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

si no cuál? _____

Firmas:

J Ruiz

Sebastián G.G.

Firma entrevistado

JUAN MANUEL RUIZ SIERRA



Índice derecho del entrevistado

Nombre:

8.355.243 DE ENVIGADO.

Cédula de Ciudadanía

Firma Policía Judicial

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA

Nombre:

POLICIA JUDICIAL TRANSITO

Cargo

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Entidad

SECRETARIA DE MOVILIDAD.



-  Camión
-  motocicleta acostada sobre su lateral izquierda
-  Paciente en decúbito supino (boca arriba).

CARRERA 62

separador.

PUENTE COLOMBIA. ↑

CALLE 50 ↑

↑

andén

Occidente

CARRERA 63

RÍO MEDELLÍN

→ Norte

Oriente

M Ruiz

cc. 8355243 de Encargado

10 Agosto 2016
11:40 am.





Medellín, Antioquia, 27 de julio de 2016.

Oficio No. _____ - 169
SPOA: 050016000206201611885 (Citar al contestar)

Señores

METROSALUD

Madeleine Jaramillo zapata

Coordinadora proyecto atención pre hospitalaria.

Carrera 71 # 91a-02. (Antiguo centro de salud Alfonso lopez)

Teléfono: 4411508

Ciudad Medellín

Asunto: Solicitud de historia clínica y cita paramédico.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible:

- 1) la **HISTORIA CLÍNICA Y DATOS DEL PERSONAL DE A.P.H.** donde atendieron al señor Luis Gonzalo Camacho Jiménez c.c. 15520750 el día 02-03-2016 por lesiones en accidente de tránsito atendido por el agente de tránsito 709 en la dirección carrera 80 por calle 80.
- 2) La presencia del paramédico Juan Manuel Ruiz Sierra con c.c. 8.355.243 quien tripulaba la ambulancia identificada con el número interno 15.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente, *Sebastián G.G.*
SEBASTIÁN GIRALDO GARCIA.
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 809, Medellín
Teléfonos 3696020 ext 6358
Sebastian.giraldo@medellin.gov.co

166

Medellín, 02 de Agosto de 2016

Señor
JUAN MANUEL RUIZ SIERRA
Tecnólogo en APH
Ciudad

Asunto: Citación Fiscalía

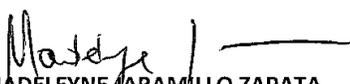
Por medio de la presente le informamos que de fiscalía llego una citación para obrar dentro de la investigación penal que adelanta la fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO ACCIDENTE DE TRANSITO, con el número de SPOA 050016000206201611885; donde se atendió al señor **Jorge Hernán Osorio Palacio con C.C. 71.767.594**

La fecha del incidente fue el 18-01-2016 y no el 16-12-2016 como aparece en la citación.

Fecha: Viernes 05 de Agosto de 2016
Hora: 10:00 Hrs
Dirección: Carrera 52 42 – 73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Piso 8, Oficina 809
Teléfono: 3696020 Ext 6358.

Se anexa copia de la historia clínica y citación.

Atentamente,


MADELEYNE JARAMILLO ZAPATA
Coordinadora General APH



107
Isabel

Medellín, Antioquia, 01 de agosto de 2016.

Oficio No. 07283 - 169
SPOA: 050016000206201611885 (Citar al contestar)

Señores
METROSALUD
Madeleine Jaramillo zapata
Coordinadora proyecto atención pre hospitalaria.
Carrera 71 # 91a-02. (Antiguo centro de salud Alfonso López)
Teléfono: 4411508
Ciudad Medellín

Asunto: Solicitud de historia clínica y cita paramédico.

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible:

- 1) la **HISTORIA CLÍNICA Y DATOS DEL PERSONAL DE A.P.H.** donde atendieron al señor Luis Gonzalo Camacho Jiménez c.c. 15520750 el día 02-03-2016 por lesiones en accidente de tránsito atendido por el agente de tránsito 709 en la dirección carrera 80 por calle 80.
- 2) La presencia del paramédico que atendió inicialmente al lesionado, quien tripulaba la ambulancia identificada con el número interno 12, lo anterior para el día lunes 8 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.
- 3) Informarle al señor paramédico Juan Manuel Ruiz Sierra con c.c. 8.355.243, quien tripulaba la ambulancia # 15, el día 16 de diciembre de 2016, donde atienden al señor Jorge hernan Osorio palacio con c.c. 71.767.594 en la calle 50 entre carrera 62 y carrera 63 a causa de un accidente de tránsito, donde el hoy occiso se desplazaba en la



Motocicleta CZJ95D Yamaha fz 16 color blanco y azul, presentarse a este despacho el día viernes 5 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Sebastián G.G.

Atentamente,
SEBASTIÁN GIRALDO GARCIA.
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8. Oficina 809. Medellín
Teléfonos 3696020 ext 6358
Sebastian.giraldo@medellin.gov.co

168

PROGRAMA DE ATENCION PREHOSPITALARIA
REPORTE DE ATENCION PREHOSPITALARIA

R.P.H. 63893

HISTORIA CLINICA

Consecutivo 63893

I. DATOS DEL INCIDENTE

Fecha del incidente	16/12/2015 18:57:00	Hora de Inicio	18/01/2016 18:57:00
Ubicación del incidente	CL 50 CR 62	Arribo a la escena	18/01/2016 19:06:00
Punto de Referencia	CL 50 CR 62	Arribo a la IPS	18/01/2016 19:39:00
Información Inicial	CONS 1982821		
Personal que atiende	JUAN MANUEL RUIZ SIERRA	Fin de la atención	18/01/2016 22:09:00
Transportó Hasta	CARRERA 72A NO 78B 50		

II. NATURALEZA DEL EVENTO

Naturales	Accidente de tránsito	<input checked="" type="checkbox"/>	Maremoto	<input type="checkbox"/>	Erupción volcánica	<input type="checkbox"/>	Huracán	<input type="checkbox"/>
Terroristas	Sismo	<input type="checkbox"/>	Avalancha	<input type="checkbox"/>	Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	Incendio Natural	<input type="checkbox"/>
Otros	Inundación	<input type="checkbox"/>	Masacre	<input type="checkbox"/>	Mina Antipersona	<input type="checkbox"/>		
Cual	Explosión	<input type="checkbox"/>	Ataques a Municipios	<input type="checkbox"/>				
	Incendio	<input type="checkbox"/>						

III. DATOS DEL PACIENTE

TipoDoc	No. Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	71767594	JORGE	HERNAN	OSORIO	PALACIO
Fecha de Nacimiento	13/08/1976	Edad	39		
Estado Civil	UNION LIBRE	Sexo	M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>		
Dirección de Residencia	CARRERA 90B 65 EE 35	Barrio de Residencia			
Teléfono	2648480	Departamento	ANTIOQUIA		
Municipio	MEDELLIN	Ocupación	CARPINTERO		
Información del Acompañante					
Nombre	LUZ AMPARO OSORIO	Teléfono	2648430		
Parentesco	HERMANA				
Contacto de Emergencia					
Nombre		Teléfono			
Afiliaciones de Salud					
Aseguradora EPS		Aseguradora ARP	NO APLICA		
¿Tiene Sisben?	<input type="checkbox"/>	Aseguradora SOAT	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS		
En caso de accidente de tránsito					
Condición del Accidentado	<input checked="" type="checkbox"/> Conductor	<input type="checkbox"/> Peaton	<input type="checkbox"/> Ocupante	<input type="checkbox"/> Ciclista	
Placa del vehículo	CZ195D	Código de la aseguradora	AT1318		
Número de póliza	16335549				

IV. ANTECEDENTES

Alergias			
Tiene Alergias	<input type="checkbox"/>		
Alergia a Medicamentos		Alergia a Alimentos	
Otras Alergias			
Medicamentos			
Usa Medicamentos	<input type="checkbox"/>		
¿Cuáles?			
Patologías			
<input type="checkbox"/> Sistema Endocrino			
Hipotiroidismo	<input type="checkbox"/>	Diabetes	<input type="checkbox"/> ¿Otras Patologías?
<input type="checkbox"/> Sistema Neurológico			
ACV	<input type="checkbox"/>	Epilepsia	<input type="checkbox"/> ¿Otras Patologías?
Migraña	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Sistema Cardiovascular			
Infartos	<input type="checkbox"/>	Arritmias	<input type="checkbox"/> ¿Otras Patologías?
HTA	<input type="checkbox"/>	ICC	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Respiratorio			
Epic	<input type="checkbox"/>	Asma	<input type="checkbox"/> ¿Otras Patologías?
Tuberculosis	<input type="checkbox"/>		

<input type="checkbox"/> Sistema Inmunológico	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Muscular	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Digestivo	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Linfático	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Urinario	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Reproductor	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sistema Oseo	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Quirúrgico	
¿Otras Patologías?	<input type="text"/>

Antecedentes Familiares

SIN DATOS

V. CONSULTA MÉDICA

Información de la Consulta

Fecha de Consulta	<input type="text" value="16/12/2015 18:57:00"/>	Motivo de Consulta	<input type="text" value="TRAUMÁTICA PÉLVICO / GENITAL"/>
Primer Respondiente	<input type="text" value="CIUDADANO"/>	Descripción	<input type="text"/>
Triage	<input type="text" value="-1"/>	Hora de Última Ingesta	<input type="text" value="16/12/2015 17:00:00"/>
Cinemática del Trauma	<input type="text"/>		

PACIENTE EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA DE MARCA YAMAHA CON PLACAS CZJ85D QUIEN SE ENCONTRABA EN VIA PUBLICA Y AL PARECER ES ARROLLADO POR UN VEHICULO TIPO CAMION, CINEMATICA DE ALTA ENERGIA

Estado del Paciente

Nivel de Conciencia	<input type="text" value="CONSCIENTE"/>	Estado Via Aérea	<input type="text" value="COMPROMETIDA"/>
Estado de la Piel	<input type="text" value="PALIDA"/>	Estado Hemodinámico	<input type="text" value="ANORMAL"/>
Ventilación Hemitorax Derecho	<input type="text" value="AUTOMATISMO IRREGULAR"/>	Ventilación Hemitorax Izquierdo	<input type="text" value="AUTOMATISMO IRREGULAR"/>
Auscultación Hemitorax Derecho	<input type="text" value="RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES"/>	Auscultación Hemitorax Izquierdo	<input type="text" value="RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES"/>
¿Tiene Reflejo de Deglución?	<input type="checkbox"/>		

Respuesta Ocular
ESPONTANEA

Glasgow 15/15
Respuesta Verbal
NORMAL

Respuesta Motora
OBEDECE

169

LESIONES

Zona del Cuerpo	Pélvico Genital	Lesión	Fractura abierta
Descripción			
paciente con pelvis inestable, fractura abierta de pelvis con compromiso de órganos genitales y evisceración			
Procedimiento			
evaluación			

Zona del Cuerpo	Antebrazo Izquierdo	Lesión	Fractura cerrada
Descripción			
en miembro superior izquierdo a nivel del Codo presenta fractura cerrada con deformidad y crepitación, llenado capilar menor a dos segundos y pulsos distales presentes, con limitación funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada.			
Procedimiento			
evaluación			

Zona del Cuerpo	Articulación Rodilla Derecha	Lesión	Fractura cerrada
Descripción			
crepitación de la rótula de esta misma extremidad, con edema y deformidad, llenado capilar lento y pulsos distales ausentes con impotencia funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada			
Procedimiento			
evaluación			

Zona del Cuerpo	Pierna	Lesión	Fractura cerrada
Descripción			
con fractura de fémur derecho cerrada en toda su extensión con deformidad, crepitación, edema muy marcado, crepitación de la rótula de esta misma extremidad, con edema y deformidad, llenado capilar lento y pulsos distales ausentes con impotencia funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada			
Procedimiento			
evaluación			

Zona del Cuerpo	Abdomen	Lesión	Trauma cerrado
Descripción			
abdomen blando, depresible, con estigmas de trauma por aplastamiento de llantas del vehículo,			
Procedimiento			
evaluación			

TRATAMIENTOS

A			
Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>	Despeje Vía Aérea	<input type="checkbox"/>
Aspiración de Secreciones	<input type="checkbox"/>	Inmovilización Cervical	<input type="checkbox"/>
Dispositivo Supraglótico	<input type="checkbox"/>		
B			
Sistema de Venturi	<input type="checkbox"/>	Cánula Nasal	<input type="checkbox"/>
Oxígeno	<input checked="" type="checkbox"/>	Litros de Oxígeno/Minuto	15,00
Máscara No Reinhalación	<input checked="" type="checkbox"/>	Máscara Simple	<input type="checkbox"/>
BVM	<input type="checkbox"/>		
C			
Control de Hemorragia	<input checked="" type="checkbox"/>	Llenado Capilar	<input type="checkbox"/>
Existe pulso?	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ritmo	RITMICO	Intensidad	DEBIL
D			
Estado Pupila Derecha	MIDRIÁTICAS	¿Pupila Derecha Reactiva?	<input checked="" type="checkbox"/>
Estado Pupila Izquierda	MIDRIÁTICAS	¿Pupila Izquierda Reactiva?	<input checked="" type="checkbox"/>
Alteración del sensorio	<input type="checkbox"/>	Inmovilizador Dorsal	<input type="checkbox"/>

E			
Control de Temperatura	<input type="checkbox"/>	Exposición	<input type="checkbox"/>
Evaluación CAB			
Desfibrilación	<input type="checkbox"/>		
Hora		Joules	
Atención Materno Perinatal			
FPF		Controles Prenatales	<input type="checkbox"/>
Edad Gestacional		Pérdidas Vaginales	<input type="checkbox"/>
Movimientos Fetales	<input type="checkbox"/>	Fetocardia	
Altura Uterina		Reflejo Neonatales	<input type="checkbox"/>
Aspiración Secreción	<input type="checkbox"/>	Estimulación Neonatal	<input type="checkbox"/>
Pinzamiento Cordon Umbilical	<input type="checkbox"/>	Frecuencia Contracciones	
Apgar	<input type="checkbox"/>		
Otros			
Inmovilización Féulas	<input checked="" type="checkbox"/>	Lavado o Curación	<input checked="" type="checkbox"/>
Atención Parto	<input type="checkbox"/>	Monitoreo de Signos Vitales	<input checked="" type="checkbox"/>
Collar Cervical	<input checked="" type="checkbox"/>	Tabla Espina Larga	<input checked="" type="checkbox"/>
Bloques Laterales	<input type="checkbox"/>	Movimiento en Bloque	<input checked="" type="checkbox"/>
Chaleco de Extracción	<input type="checkbox"/>	Inmovilización de Extremidades	<input type="checkbox"/>
Tratamiento Avanzado (Médico presente u orden médica)			
Mascara Laríngea	<input type="checkbox"/>	Volumen de Líquidos cc	<input type="checkbox"/>
Tubo Endotraqueal	<input type="checkbox"/>	Cateterismo Venoso	<input type="checkbox"/>
Líquidos Endovenosos	<input checked="" type="checkbox"/>	Hartman	<input type="checkbox"/>
Dextrosa 5%	<input type="checkbox"/>	Cantidad Dextrosa 5	
Dextrosa 10%	<input type="checkbox"/>	Cantidad Dextrosa 10	
Solución Salina	<input checked="" type="checkbox"/>		
Lactato de Ringer	<input type="checkbox"/>	Cloruro de sodio al 0.9%	<input type="checkbox"/>
Otros Hallazgos			
Inmovilización pélvica con sábana			

EVOLUCIÓN

100

Signos Vitales

Fecha de Registro	16/12/2015 21:12:30	Lugar de Toma de Pulso	Radial Derecho
Pulso	135	Temperatura (°C)	Hipotermia
Frecuencia Respiratoria	25	Saturación O2 (%)	75
Presión Arterial	40/27	Fi O2 (%)	21
Glucometría (mg/dL)	00		
Escala de Dolor	-1		

Descripción de la Evolución

Paciente masculino de 39 años de edad en calidad de conductor de motocicleta de marca yamaha con placas CZJ95D quien se encontraba en vía pública y al parecer es arrollado por un vehículo tipo camión, cinemática de alta energía. Al arribo a la escena se encuentra paciente en decúbito supino, consciente, alerta, pálido, diaforetico, frío, orientado en las tres esferas, glasgow 15 15, refiere portar casco al momento del impacto y recuerda el evento, al parecer sin pérdida de la conciencia. Al examen físico en cabeza no se palpan masas ni protuberancias, paciente niega síntomas neurológicos, pupilas midriáticas reactivas, cuello sin alteraciones, columna cervical, dorsal y lumbosacra aparentemente sin lesiones, sin estigmas de trauma, no se palpan depresiones ni deformidades, torax simétrico, expandible, no doloroso, no uso de musculatura accesoria, no retracciones torácicas, pulmones bien ventilados, no se ausculta sobreaireados, abdomen blando, depresible, con estigmas de trauma por aplastamiento de llantas del vehículo, paciente con pelvis inestable, fractura abierta de pelvis con compromiso de órganos genitales y evisceración, con fractura de fémur derecho cerrada en toda su extensión con deformidad, crepitación, edema muy marcado, crepitación de la rótula de esta misma extremidad, con edema y deformidad, llenado capilar lento y pulsos distales ausentes con impotencia funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada, en fémur izquierdo aparentemente sin lesiones no se palpa signos de fractura, paciente no refiere dolor en esta extremidad, con limitación funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada, llenado capilar lento, no se evidencian pulsos distales. Miembro superior derecho aparentemente sin lesiones con arcos de movimiento, fuerza y sensibilidad conservada, en miembro superior izquierdo a nivel del C6 se presenta fractura cerrada con deformidad y crepitación, llenado capilar menor a dos segundos y pulsos distales presentes, con limitación funcional, fuerza disminuida y sensibilidad conservada. Sin más hallazgos al examen físico, se procede a evaluar paciente, se coloca collar cervical, se administra oxígeno por máscara de no reinhalación a 15 litros minutos, se realiza exposición, se inmoviliza en tabla espina larga con bloques laterales, , previa asepsia y antisepsia se canaliza vena en antebrazo de mano izquierda al segundo intento con catéter #18 y se administran 500 cc de solución salina a chorro, paciente quien durante la atención entra en código azul , se procede a colocar cánula de guedel número 5 y a realizar maniobras de reanimación cardio pulmonar avanzada, se le informa al módulo 123 salud , que se rueda con urgencia vital a clínica bolivariana, se comienzan, maniobras de reanimación, a las 19 :15 hasta las 19:35 posiblemente paro cardio respiratorio por stock hipo volé mico, se ingresa a la institución realizando maniobras de reanimación, se ubica en sala de reanimación y médico de urgencias determina no continuar con maniobras, se deja paciente en camilla del centro asistencial , hace presencia policía judicial de tránsito quienes solicitan información al personal aph , como primer responden te y proceden a realizar el procedimiento respectivo , médico jorge ivan baño firma historia clínica y queda a cargo del paciente.

INSUMOS

Insumo	Cantidad
Alcohol	2,00
Insumo	Cantidad
Bolsa Roja	1,00
Insumo	Cantidad
Cánula Nasal Adulto	1,00
Insumo	Cantidad
Cánula Orofaríngea # 5	1,00
Insumo	Cantidad
Guantes de Vinilo talla M / Par	4,00
Insumo	Cantidad
Inmovilizador de Miembro Inferior	1,00
Insumo	Cantidad
Macrogotero	1,00
Insumo	Cantidad
Mascara de No Reinalación Adulto	1,00
Insumo	Cantidad
Solución Salina 0.9 % x 100 c.c	1,00
Insumo	Cantidad
Solución Salina 0.9 % x 500 c.c	2,00
Insumo	Cantidad
Toallas Desechables	1,00
Insumo	Cantidad
Yelco # 18	2,00

MEDICAMENTOS

Diagnóstico Principal Diagnóstico Secundario
 Otro Código de Diagnóstico

VI. CIERRE DE ATENCIÓN

Resultado	<input type="text" value="MUERTE DURANTE ATENCIÓN"/>	Situación del Paciente	<input type="text" value="SIN SIGNOS VITALES"/>
Presión Arterial	<input type="text" value="0/0"/>	Frecuencia Cardiaca	<input type="text" value="0"/>
Frecuencia Respiratoria	<input type="text" value="0"/>	Saturación O2 (%)	<input type="text"/>
Glucometría (mg/dL)	<input type="text"/>		

Complicaciones

VII. ANOTACIONES

TESTIGO N° 1



Firma Tecnólogo APH

Nombre: JUAN MANUEL RUIZ SIERRA
Registro: 5004809
C.C: 8355243

TESTIGO N° 2

Firma Médico Que Recibe

Nombre: JORGE IVAN BETANCUR
Registro: 5054504
C.C: 5054504
IPS CLINICA BOLIVARIANA

VIII. CERTIFICADO DE ATENCIÓN MÉDICA

Aplicación a lo establecido en la resolución 1915 de 2008

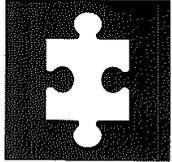
Artículo segundo párrafo.

Certifico que por los hallazgos clínicos se deduce que la causa de daños sufrido por la persona que encabeza esta epicrisis fue en:

un accidente de tránsito un evento catastrófico un evento terrorista

Firma y registro de quien certifica

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



173

DETRÁS DEL CAMIÓN COMO YO IBA MUY PEGADO A LA CARROCERÍA IZQUIERDA DEL CAMIÓN EL INTENTA ADELANTAR POR EL LADO DERECHO ,LOS CARROS QUE UTILIZABAN EL CARRIL QUE SE ENCUENTRA PEGADO AL RIO TRANSITABAN MUY DESPACIO ,CUANDO EL EMPIEZA A REALIZAR LA MANIOBRA PARA ADELANTAR EL CAMIÓN POR EL LADO DERECHO , YA SE ME PIERDE LA VISUAL ,PERO OBSERVE CUANDO EL CONDUCTOR DE LA MOTO CAE AL SUELO Y LE PASA LA LLANTA TRASERA DERECHA ,INMEDIATAMENTE ME ADELANTO PARA MIRAR SI HABÍA OTRO CARRO INVOLUCRADO PERO NO HAY NINGUNA CARRO ,POSTERIOR OBSERVE UN CELULAR EN LA VIA Y LE DIJE QUE ME DIERA LA CLAVE PERO ESTABA DESCARGADO ,LUEGO LE PREGUNTO QUE DONDE VIVE Y ME RESPONDIO QUE EN LA POLA Y MANIFESTABA QUE LE FALTABA AIRE QUE LE DIERA OXIGENO ,YO ME QUITO EL BOLSO SE LO PONGO EN LA CABEZA COMO ALMOHADA Y LE DIJE QUE YA HABÍA LLAMADO A LOS PARAMÉDICOS ,PERO EL SOLO SE QUEJABA.

PREGUNTADO, QUE REACCIÓN REALIZO USTED? RESPONDE,AUXILIAR EL LESIONADO ,PERO NO LO MUEVO PARA EVITAR UNA LESIÓN MAYOR, YO LE AYUDE A LOS PARAMÉDICOS A SUBIRLO A LA CAMILLA Y ME RETIRE DEL LUGAR CUANDO LLEGO EL TRANSITO.

PREGUNTADO, HABÍAN CURIOSOS EN EL LUGAR? RESPONDE, SI APROXIMADAMENTE 20 PERSONAS.

PREGUNTADO,QUE MANIFESTABAN ESOS CURIOSOS? RESPONDE ,ELLOS SOLO MIRABAN Y OTROS AYUDABAN PARA QUE LE DIERAN ESPACIO Y PUDIERA RESPIRAR.

PREGUNTADO,CONOCE TESTIGOS?RESPONDE,NO.

PREGUNTADO, COMO ERA LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE? RESPONDE, ERA BASTANTE CONGESTIONADO EN LOS TRES CARRILES.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR A QUE DISTANCIA SE ENCONTRABA EL MOTOCICLISTA DEL CAMIÓN? RESPONDE, NO LO SE PERO MUY PEGADO, YA QUE EL SE ENCONTRABA TRANSITANDO ENTRE CARRILES

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR A QUE DISTANCIA SE ENCONTRABA USTED DEL LUGAR DE LOS HECHOS? RESPONDE, DE 15 A 20 METROS.

PREGUNTADO, SEGÚN LO QUE USTED OBSERVO EN EL LUGAR QUE HIPÓTESIS NOS PUEDE SUMINISTRAR? RESPONDE, POR IMPRUDENCIA DEL CONDUCTOR DE LA MOTO, POR TRANSITAR ENTRE CARRILES, PERDIÓ EL CONTROL Y CAE DE LA MOTO. ANEXO QUE EL CONDUCTOR DEL CAMIÓN TRANSITABA EN SU RESPECTIVO CARRIL.

PREGUNTADO, EL CAMIÓN REALIZO ALGUNA MANIOBRA PARA EVITAR EL IMPACTO? RESPONDE, EL NI SIQUIERA SE DIO CUENTA DE LO SUCEDIDO, SOLO SE DIO CUENTA, CUANDO LA LLANTA DE ATRÁS LE BRINCO PORQUE EL DE INMEDIATO PARO.

PREGUNTADO, EL CONDUCTOR DE LA MOTO REALIZO ALGUNA MANIOBRA PARA EVITAR EL ACCIDENTE? RESPONDE, NO LO SÉ, POR QUÉ ME TAPABA LA CARROCERÍA DEL CAMIÓN .

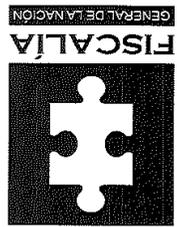
PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR SI EL CONDUCTOR DEL CAMIÓN REALIZO ALGUNA MANIFESTACIÓN? RESPONDE, NO ME LE ACERQUE.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR SI EL CONDUCTOR DE LA MOTO REALIZO ALGUNA MANIFESTACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE? RESPONDE,NO.

PREGUNTADO, PUEDE INFORMAR SI LA MOTO COLISIONA CON OTRO VEHICULO DIFERENTE AL CAMION? RESPONDE, YO LE DI LA VUELTA AL CAMIÓN INMEDIATAMENTE Y NO OBSERVE NADA, ADEMÁS BUSQUE EN EL PISO, A VER SI HABÍA ALGÚN RASTRO, Y NO HABÍA NADA.

PREGUNTADO, PUEDE REALIZARME UN DIBUJO DE LO QUE USTED OBSERVO ?RESPONDE,SI.

PREGUNTADO,PUEDE INFORMAR A QUE VELOCIDAD TRANSITABA EL CAMIÓN?



Handwritten text on the right side of the page, including a circled number "0" and other illegible markings.

174

**RESPONDE, APROXIMADAMENTE ENTRE 40 Y 50 KILOMETROS ,POR LA CONGESTIÓN QUE HABÍA EN EL LUGAR
PREGUNTADO, TIENE ALGO MAS POR ANEXAR? RESPONDE, ES TODO LO QUE SE.**

UTILIZÓ MEDIOS TÉCNICOS PARA EL REGISTRO DE LA SI NO CUÁL? _____
ENTREVISTA

Firmas:

Luis F Galeano

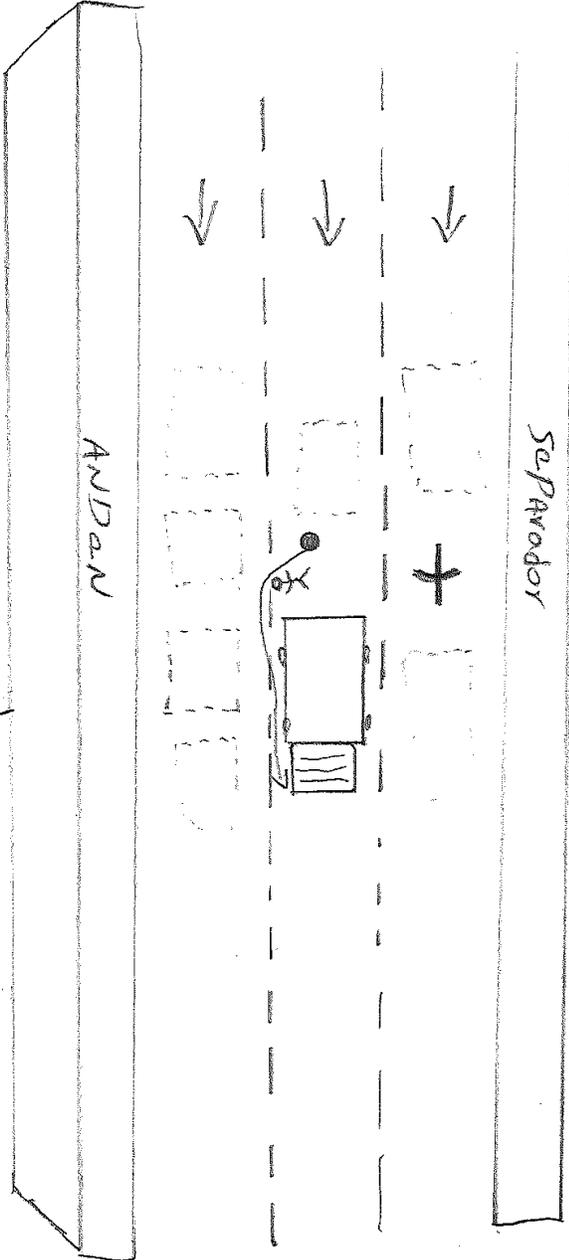
Firma entrevistado
LUIS FERNANDO GALEANO SEPULVEDA
Nombre:
1.036.667.791 DE ITAGUI
Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial
SEBASTIAN GIRALDO GARCIA
Nombre:
POLICIA JUDICIAL TRANSITO
Cargo
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Entidad
SECRETARIA DE MOVILIDAD.





CAMION

Carros transitando

+ ubicacion

dañado

bus F Galeano
 1036667791
 12/08/2016

10:53 AM





Medellin, Antioquia, 11 de febrero de 2016.

Oficio No. _____

- 169

SPOA: 0500160002062016-03929 (Citar al contestar)

Señores

I.P.S UNIVERSITARIA
CARRERA 51 D # 69-12

Ciudad

Asunto: Solicitud de Historia Clínica

De manera atenta le comunico que dentro de la orden a Policía Judicial impartida por el Fiscal 169 Seccional de la Subunidad de delitos Culposos, requiere de su despacho el envío a la mayor brevedad posible de la HISTORIA CLINICA (completa) del Señor: EDILBERTO ANTONIO MONA GARCIA con C.C. 70161626 atendido en ese centro hospitalario el día 24-01-2016 por lesiones en accidente de tránsito. A la vez sírvase informar si cuentan con remanente de sangre de dicho paciente con el fin de protocolizar ante el juez de control de garantías, la realización del examen toxicológico realizado a dicho paciente. Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, con el número de SPOA de la referencia.

Atentamente,

ANDRES QUINTANA ARBOLEDA

Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra

Piso 8, Oficina 810, Medellín

Teléfonos 369-60-20 Ext 6358

fvil.med@fiscalia.gov.com



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08719751



Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código E J H
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						
COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLIN						

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
OSORIO PALACIO JORGE HERNAN	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
C.C. 71767594 de MEDELLIN	Masculino

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLIN		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2015 Mes D I C Día 16 XX:XX		81496873-0
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
X.X.X.X.X.X.X	Año X X X X Mes X X X Día X X	
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Médico <input type="checkbox"/>	JESUS AURELIANO GOMEZ JIMENEZ

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
GONZALEZ CASTANEDA CARLOS ALBERTO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 18618028 de SANTA ROSA DE CABAL	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

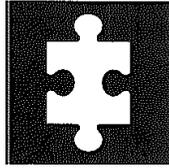
Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Notaría 30 del Circuito de Medellín
Año 2015 Mes D I C Día 18	Nombre y firma del funcionario que autoriza
	 JHON JAVIER SUAREZ SALGADO

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARÍA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

El suscrito Notario Treinta del Círculo de Medellín

CERTIFICA:

Que la presente FOTOCOPIA del Registro Civil de DEFUNCION, es tomada del original que reposa en los archivos de esta Notaría, en todas y cada una de sus partes, conforme al artículo 110, 113 Y 114 del Decreto 1260 de 1970.

Original que reposa en el SERIAL NUMERO: 08719751

Perteneciente a: JORGE HERNAN OSORIO PALACIO

Valido para: TRAMITES LEGALES

Solicitante: JUAN PABLO RUDA OSORIO

Cedula de Ciudadanía N°: 1.152.434.255

LAS COPIAS DEL REGISTRO DE DEFUNCION, no tienen vencimiento, de conformidad con el Parágrafo único del Artículo 21 de la Ley 962 de 2005

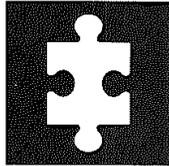
Medellín, 21 de DICIEMBRE de 2015



JHON JAIRO CHICA SALGADO
Notario



Elaboro: C.CHA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

10

10



Medellín, Antioquia, 12 de agosto de 2016.

Oficio No. _____ - 169
SPOA: 050016000206210562611

Señor
RUBEN DARIO VERGARA GARCIA
Perito Físico Criminalística C.T.I.
Ciudad

Asunto: Concepto Técnico

De conformidad con el artículo 405 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y según los medios objetivos de conocimiento que se allegan, respetuosamente le solicito si es posible, determinar la velocidad en la cual transitaba, el vehículo de placas **TOD 942**, las circunstancias que según su conocimiento sean de trascendencia para establecer los hechos ocurridos, trayectoria de la moto y trayectoria vehículo, velocidad.

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la investigación penal que adelanta esta fiscalía delegada, por el delito de **HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**, con el número de SPOA de la referencia.

Nota: queda a disposición la carpeta en el despacho para lo que a bien tenga.

Atentamente,

Sebastián G.G.

SEBASTIAN GIRALDO GARCIA.
Investigador Policía Judicial de Tránsito
Subunidad de Delitos Culposos

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra
Piso 8, Oficina 810, Medellín
Teléfonos 3696020 Ext. 6358

*Recibido
2016-08-16*

100

100



100

135

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										N° CASO																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	5	6	2	6	1	1
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo								

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-														
	Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo														
Departamento	ANTIOQUIA			Municipio	MEDELLIN			Fecha	04 -01-2015		Hora:	1	4	0	0

1. Destino del informe:

DOCTORA
GLADIS IRENE FRANCO BUSTAMANTE.
FISCAL 169 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

ACTOS DE VERIFICACIÓN

3. Dirección en donde se realiza la actuación

- CALLE 50 ENTRE CARRERA 59 Y CARRERA 62.
- CARREARA 64C # 72 - 58
- CALLE 44 # 52 – 165.
- CARRERA 52 # 42 – 73
- CARRERA 22 # 20 – 16 (YARUMAL).
- CARRERA 45 # 75 SUR – 35.
- CALLE 78B # 72A-109.
- CARRERA 71 # 91 A – 02.
- CARRERA 52 # 42 – 73.
- CARRERA 78 # 32F – 21.
- CARRERA 52 # 42 -73

4. Actuaciones realizadas



- INDAGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE EN EL LUGAR DE OCURRENCIA Y UBICACIÓN DE POSIBLES TESTIGOS.
- SE REALIZA ENTREVISTA A LA SEÑORA SAIDA BEDOYA OSORIO C.C 21.897.690 DE OLAYA SE ANEXA A LA CARPETA EN FORMATO FPJ -14-.
- SE REALIZA OFICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOLICITANDOLE LOS VIDEOS Y LLAMADAS REALIZADAS EL DIA DEL ACCIDENTE.
- SE REALIZA ENTREVISTA AL SEÑOR DAVID MAURICIO ARANGO CORREA C.C 71.368.712 DE MEDELLIN SE ANEXA A LA CARPETA EN FORMATO FPJ -14-.
- SE REALIZA OFICIO A LA SECRETARIA MOVILIDAD DE YARUMAL SOLICITANDOLE EL HISTORIAL DEL VEHICULO.
- SE REALIZA OFICIO A LA SECRETARIA MOVILIDAD DE SABANETA SOLICITANDOLE EL HISTORIAL DEL VEHICULO.
- SE REALIZA OFICIO A METROSALUD SOLICITANDOLE LA PRESENCIA DEL SEÑOR PARAMEDICO JUAN MANUEL RUIZ SIERRA C.C 71.767.594
- SE REALIZA ENTREVISTA AL SEÑOR JUAN MANUEL RUIZ SIERRA C.C 8.355.243 DE ENVIGADO SE ANEXA A LA CARPETA EN FORMATO FPJ -14-.
- SE REALIZA OFICIO A LA NOTARIA 30 DE MEDELLIN SOLICITANDOLE EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION.
- SE REALIZA OFICIO AL FISICO DEL CTI SOLICITANDOLE CONCEPTO TECNICO.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

ESTA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL, MEDIANTE ACTOS DE VERIFICACIÓN EN EL CASO DE REFERENCIA SPOA 2015-62611, ASIGNADO A LA FISCALÍA 169 SECCIONAL, ESTABLECIÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

PRIMERO: EL DÍA 21 DE ENERO A ESO DE LAS 14:00 HORAS DEL DIA, SE VISITA EL SITIO, CALLE 50 ENTRE CARRERA 59 Y CARRERA 63, BARRIO SAN BENITO, COMUNA 10.

AL LLEGAR AL LUGAR DE OCURRENCIA, SE PROCEDE A REALIZAR UNA LABOR DE CAMPO, PARA UBICAR POSIBLES TESTIGOS, SE GENERA CONTACTO CON VENEDORES AMBULANTES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL COSTADO ORIENTAL DEL PUENTE DE COLOMBIA, ELLOS NO SE IDENTIFICAN ,PERO INFORMAN QUE NO OBSERVARON EL ACCIDENTE, YA QUE ELLOS SE RETIRAN DEL LUGAR ENTRE LAS 17:00 Y 18:00 HORAS DEL DIA , EN EL COSTADO OCCIDENTAL PASANDO EL PUENTE DE COLOMBIA, AL LADO DE LA FUNERARIA LA PAZ ,HAY UN PUESTO DE JUGOS QUE LO TRABAJAN DOS HERMANOS (NO SE IDENTIFICAN)ESTOS MANIFIESTAN NO SABER NADA SOBRE EL ACCIDENTE ,YA QUE SE RETIRAN DEL LUGAR APROXIMADAMENTE A LAS 17:00 O 18:00 HORAS, ADEMAS ANEXAN QUE SE ENCUENTRAN MUY RETIRADOS DEL LUGAR DE LOS HECHOS.

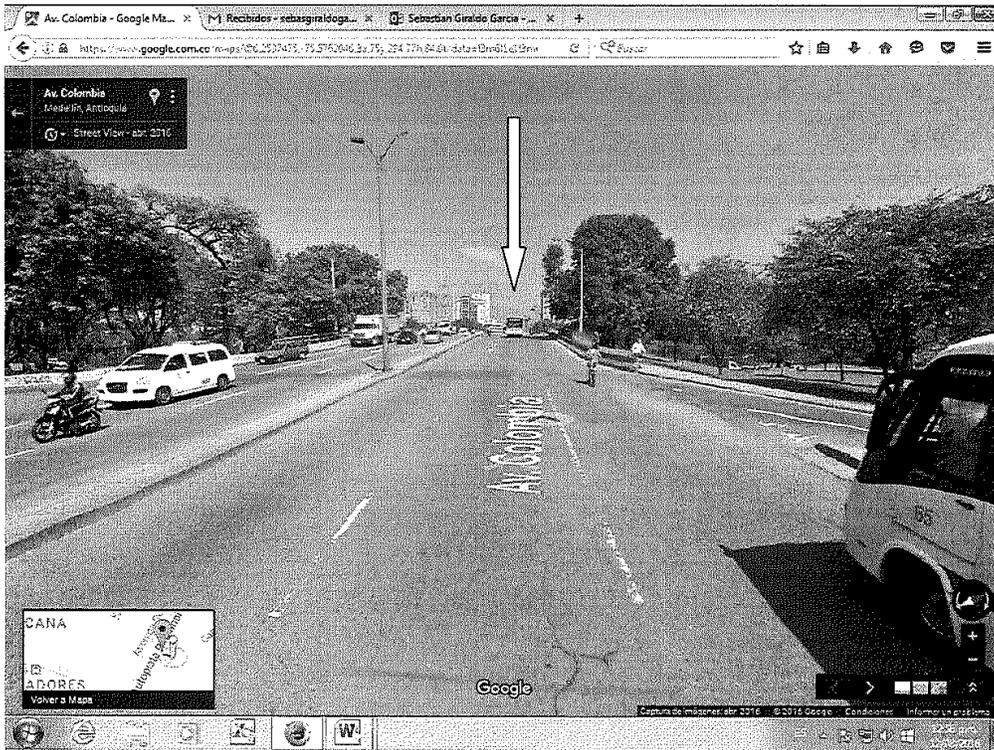
EN EL LUGAR NO HAY CAMARAS DE SEGURIDAD, NI PRIVADAS.



200

200

181



Sitio donde ocurre el accidente.





Complementaria a la anterior.



))

532

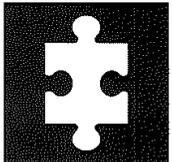


184



Complementaria a la anterior.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION





Complementaria a la anterior.

ANALISIS DE CROQUIS Y FOTOS: DE ACUERDO A LAS FOTOS, PLANO TOPOGRAFICO DEL SITIO DE LOS HECHOS Y MEDIDAS SE PUEDE CONCLUIR:

DE LA VÍA: LA CALLE 50(COLOMBIA) EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE ES UNA VIA CON DOS CALZADAS,LA CALZADA NORTE CONSTA DE TRES CARRILES DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS POR UNA LÍNEA SEGMENTADA COLOR BLANCO ,CON ANDEN EN SU COSTADO NORTE, EN EL IPAT REALIZADO POR EL AGENTE DE TRÁNSITO, YUDI ANDREA URIBE DE PLACA 413 ,INFORMA QUE EL MÉTODO UTILIZADO PARA MEDIR LOS ELEMENTO DE EVIDENCIA, FUE POR COORDENADAS UTILIZANDO COMO PUNTO FIJO LA LÁMPARA DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, LA CALZADA MIDE 10,55 METROS ,EL CARRIL CUENTA CON UNA MEDIDA DE 3,50 METROS.

EL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, NO SE EVIDENCIA EN EL BOSQUEJO TOPOGRÁFICO, YA QUE CUANDO EL AGENTE DE TRANSITO, LLEGA AL LUGAR EL VEHICULO FUE MOVIDO DE SU POSICIÓN FINAL.

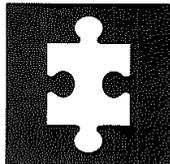
SEGUNDO.: SEGÚN EL INFORME DE TRANSITO NO SE PRESENTARON TESTIGOS.

TERCERO.: SE RECIBE UN CD MARCA IMATION DEL 1-2-3, INFORMANDO QUE EL SECTOR NO CUENTA CON CAMARAS DE SEGURIDAD, E INFORMA LOS TELEFONOS QUE LLAMAN ESE DIA A LINEA DE EMERGENCIA: 3127768470, 3045365779,3217060210(se le realiza entrevista fpj-14-),3128977690,3194394238.

7. Anexos.:

- TRES ENTREVISTAS EN FORMATO FPJ 14.

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



000

000

186

Servidor de Policía Judicial:

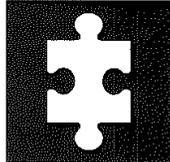
Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
SEC. MOVILIDAD	340	POL. JUD	SEBASTIAN GIRALDO GARCIA.	1.017.163.812.

Firma,

Sebastián G.G.

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 02 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Fecha 2016-11-15 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	06	2	0	1	5	6	2	6	↓	↓
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo						

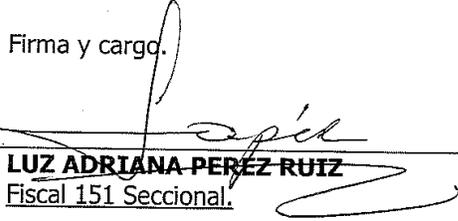
2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Mediante Resolución 001530 del 31 de octubre del año 2016, la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, ordenó el traslado de la suscrita Fiscal, de la Unidad de Reacción Inmediata, a la Unida de Vida, Grupo de Homicidios Culposos; así mismo, mediante Resolución 000424 del 4 de noviembre del 2016, la Directora Seccional de Fiscalía de Medellín, adscribe la Fiscalía 151 Seccional a la Unidad de Vida y ordena se migre la carga laboral de la Fiscalía 169 Seccional de la misma Unidad, a la Fiscalía 151 Seccional y en razón a que la titular de la Fiscalía 169 Seccional se encontraba disfrutando de su período de vacaciones, una vez se reintegra, el día de hoy 15 de noviembre de 2016 y hace entrega del despacho, se asume el conocimiento de la presente carpeta en el estado en que se encuentra, junto con otras 402 carpetas más.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ	
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA ALPUJARRA		Oficina: 810
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	444-35-05 EXT. 6896	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA		No. de Fiscalía 151 SECCIONAL

Firma y cargo.


LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ
 Fiscal 151 Seccional.

68

**ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.
(Ordenado por el Fiscal antes de la formulación de la imputación)**

Departamento Antioquia Municipio Medellín Fecha 29/11/2016

1. Código único de la investigación:

050016000206201562611

Delito : HOMICIDIO

Delito	Código		
1. HOMICIDIO CULPOSO.	1	0	3

3. Causal por la que se ordena el archivo de las diligencias:

Código	Descripción de la causal
	Artículo 79 del C.P.P.

4. Fundamento de la orden (indicar y motivar la causal señalada):

4.1 HECHOS:

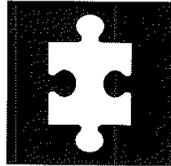
El día 16/12/2015, en SAN BENITO, de Medellín, El día 16 de diciembre del 2015 se reporta a la Policía Judicial del Tránsito Inspección Técnica a Cadáver en la Clínica Bolivariana de un cuerpo sexo masculino que pierde la vida como consecuencia de las lesiones ocasionadas cuando se desplazaba en calidad de conductor de una motocicleta y colisiono con un vehículo tipo camión..

Ahora bien, en aras de obtener información, evidencias físicas o elementos materiales de prueba que condujeran a establecer todas las circunstancias en que se produjo la presunta conducta punible objeto de indagación, además de la identificación, individualización y ubicación del autor o autores de la misma, se efectuaron y ordenaron entre otros los siguientes actos de investigación:

Entrevistas, labores de vecindario, estudios de laboratorio informe pericial de necropsia inspección técnica a cadáver, inspección al lugar de los hechos, búsquedas en bases de datos, verificaciones, entre otros. Sin que de estos actos se desprenda a la fecha, otros medios de conocimiento que revistan utilidad, conducencia o pertinencia para esclarecer satisfactoriamente los hechos, ni tampoco en este momento se percibe la necesidad de practicar algún otro acto de investigación para tal fin.

CONSIDERACIONES JURIDICAS:

El artículo 250 de la Constitución Política dispone que la Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito (...) siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

A su turno el artículo 79 del C. de P. P, dispone el archivo de las diligencias de manera provisional, porque de surgir nuevos elementos probatorios que permitan esclarecer la manera de ocurrencia del hecho, la indagación se reanudará mientras no se haya extinguido la acción penal, tal como lo ordena el inciso final de la norma aludida.

Para este caso, debe precisarse que no se desconoce la existencia fenomenológica de un hecho, pero de lo que se trata es de la imposibilidad de esclarecer satisfactoriamente el mismo, jurídicamente hablando; y en virtud de ello es que se concluye que la acción penal no puede iniciarse con la imputación, no puede tampoco solicitarse una preclusión, ni aplicar el principio de oportunidad.

Tal medida deviene de la interpretación que la Corte Constitucional y la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia han dado a al artículo 79 del Código de Procedimiento Penal, primero, emiten la Sentencia de Constitucionalidad radicada C-1154 de 2.005, en cuyo texto se advierte: "De acuerdo a las anteriores consideraciones, para que dicho artículo sea ajustado a la Constitución se debe condicionar el sentido de la expresión *"motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito"* en el entendido de que dicha caracterización corresponde a la tipicidad objetiva y que la decisión del archivo de las diligencias debe ser motivada y comunicada al denunciante y al Ministerio Público para el ejercicio de sus derechos y funciones. Por lo tanto, la Corte Constitucional declarará la exequibilidad del artículo 79 de la Ley 906 de 2004 condicionándolo en dichos términos."

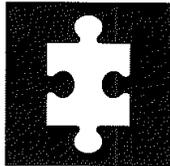
Después, en una segunda oportunidad, la Corte Suprema de Justicia, en Sala Plena, con ponencia del Magistrado YESID RAMÍREZ BASTIDAS, Ref. Exp. No. 11-001-02-30-015-2007-0019, aprobado acta no. 022, fechada en julio cinco (5) de 2.007, vuelve por la interpretación del artículo 79 del Código de Procedimiento Penal, Archivo de las Diligencias por parte de la Fiscalía; en esta sentencia se explica la ontología de esta norma, seguidamente alude a la providencia C-1154 de 2.005 para demostrar que en ningún momento se aparta de ella y finalmente se expone en cómo debe ser entendido el tipo objetivo.

Ahora bien, como todo tipo penal, el culposo exige la presencia de un sujeto activo, una acción, un resultado, el nexo de causalidad (imputación objetiva) y **la infracción al deber objetivo de cuidado**¹, conforme al artículo 23 del C.P, en armonía con el artículo 109 ibídem.

Respecto al sujeto activo es indispensable además, precisar, cuando se trata de varios intervinientes, cuál de ellos ha determinado la producción del resultado con su infracción al deber de cuidado.

Para este caso concreto, no obstante los medios de prueba no se logra establecer si el señor JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO, quien se identifica con documento de identidad N° 70.197.175 Infringió el deber objetivo de cuidado, elemento estructural del tipo culposo, no hay de manera de acreditar satisfactoriamente los elementos mínimos de tipicidad y con ello seguidamente que la infracción al deber objetivo de cuidado fue lo determinante para la producción del resultado. En este orden de ideas estamos frente a una causal para ordenar el archivo conforme la ley vigente y los precedentes jurisprudenciales.

¹ Velásquez, Velásquez Fernando. Manual de Derecho penal. Parte General Editorial temis. Bogotá Colombia 2002- Pag 306



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

190

Dicho sea de paso que la Corte Constitucional en Colombia ha considerado que no corresponde al debido proceso una etapa investigativa sin termino (Sent T-18 del 23 de Marzo de 1999.M.P. Fabio Morón Diaz.). En el sistema procesal penal anterior fue declarado inexecutable el artículo 324 del decreto 27000 de 1991 que autorizaba la duración indefinida de la investigación previa (Sent C 412 del 287 de Septiembre de 1993 M.P Eduardo Cifuentes Muñoz.)

De otro lado, sobre los vehículos de placas TOD-942 se adopta decisión en el siguiente sentido: Los interesados deberán comparecer ante los Señores Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías para la entrega definitiva, toda vez que el día 16 de Febrero de 2016, el señor Juez 40 Penal Municipal realizó la entrega provisional del mismo; y sobre el vehículo de placas CZJ-95D se deberá acudir igualmente a los jueces de control de garantías, toda vez que fueron estos quienes ordenaron la entrega provisional y asentar pendientes en la matrícula, el día 01 de Junio de 2016. Juzgado 39 Penal Municipal de control de garantías.

Para finalizar, se aplicará el artículo 79 del Código de Procedimiento Penal en cuanto a que **se archiva la carpeta de manera provisional**, reiterándose que ante el advenimiento de nuevas pruebas se procederá a reabrir la indagación o ante la oposición al archivo que ante un Juez Penal Municipal con función de control de garantías convoquen la Agencia del Ministerio Público o el denunciante y en virtud de sus argumentos aquél ordene proseguir con la indagación, por tanto, entérese de manera personal y directa al señor Ministerio Público.

6. Funcionario que emite la orden:

Unidad	Especialidad	Código Fiscal	1	5	1
Nombre y apellido del Fiscal:		LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ.			
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA			Oficina:	810
Departamento:	Antioquia	Municipio:	Medellín		
Teléfono:	444-35-05 Ext 6806	Correo electrónico:			

[Handwritten signature]
 LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ
 Fiscal 151 SECCIONAL

MINISTERIO PÚBLICO:

[Handwritten signature]
 BERTRANDO CAMPOS
 FECHA DE NOTIFICACION. 22/02/2016
 Proc. 285.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

11

11



191

Medellín, Antioquia, 5 de diciembre de 2016

OFICIO 11717

REFERENCIA: Comunicación Archivo Investigación

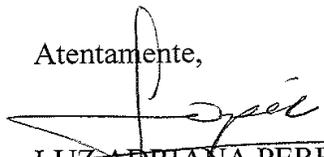
SPOA: 050016000206201562611

Señor (a)
LUZ AMPARO OSORIO PALACIO
CR 90 AA NRO 65 EE 04
Ciudad

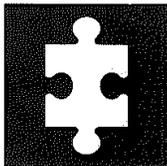
Le comunico que mediante decisión del día 29 de noviembre del año 2016, la Fiscalía 151 SECCIONAL de la Unidad de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal- subunidad de delitos culposos, conforme el artículo 79 del C.P.P y la sentencia C 1154 de 2005, ordenó el archivo provisional de la investigación que se adelanta por la muerte de JORGE HERNAN OSORIO PALACIO, porque no obstante los diversos actos de indagación efectuados, y los medios de conocimiento allegados, no se ha logrado satisfactoriamente esclarecer los hechos. En consecuencia queda a disposición la carpeta en el despacho para que conozca los argumentos jurídicos que motivaron esta decisión. Es de anotar además que ante su conocimiento o la obtención de nuevos elementos materiales probatorios que permitan judicializar al autor (s) se procederá a reabrir la indagación.

La ley colombiana permite la posibilidad que estas decisiones sean revisadas por un juez de control de garantías en el caso que se amerite.

Atentamente,


~~LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ~~
Fiscal 151 SECCIONAL
Proyecto: MARIA EUGENIA YEPES SEPULVEDA
Revisó: LUZ ADRIANA PEREZ RUIZ

UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y
LA INTEGRIDAD PERSONAL
FISCALÍA 106 SECCIONAL
Carrera 52 N° 42 - 73 Palacio de Justicia oficina 810
TELÉFONO 4443505 EXTENSIONES 6807. 6003
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Medellín, marzo de 2018

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 169 SECCIONAL – UNIDAD DE VIDA
E.S.D.

PETICIONARIO : SAIDA BEDOYA OSORIO
PETICIONADA : FISCALIA 169 SECCIONAL
SPOA : 050016000206201562611
ASUNTO : SOLICITUD DE DOCUMENTOS

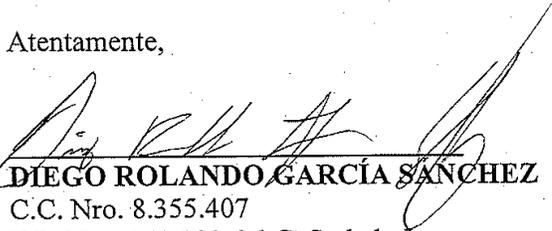
En calidad de apoderado de las victimas dentro del asunto de la referencia, con ocasión de la muerte de **JORGE HERNAN OSORIO PALACIO**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 71.767.594, me permito solicitarle de manera respetuosa la copia de la totalidad del expediente que reposa en su despacho.

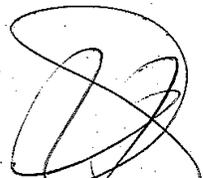
Lo anterior conforme al artículo 173 del código general del proceso.

NOTIFICACIONES

En la Calle 49 Nro. 50-21 / Edificio del Café / Oficina 2505-06/ PBX. 322 28 25 – Cel. 3013701534.

Atentamente,


DIEGO ROLANDO GARCÍA SANCHEZ
C.C. Nro. 8.355.407
T.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J.

74  Domingo 15/18

Medellín, Octubre de 2016

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA 169 SECCIONAL – UNIDAD DE VIDA
La ciudad

VÍCTIMA : JORGE HERNAN OSORIO PALACIO
INDICIADO : JAVIER LEANDRO BUILES PATIÑO
DELITO : HOMICIDIO CULPOSO
ASUNTO : OTORGAMIENTO DE PODER

SAIDA BEDOYA OSORIO, persona mayor de edad, domiciliada en el Corregimiento de San Cristobal - Antioquia, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi propio nombre y representación de mi menor hijo NICOLAS OSORIO BEDOYA, comedidamente manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al señor DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, persona mayor de edad, abogado en ejercicio identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 8.355.407, portador de la T.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J., para que nos represente dentro del asunto de la referencia en nuestra calidad de esposa e hijo, principalmente para establecer la responsabilidad penal del causante del fallecimiento del señor JORGE HERNAN OSORIO PALACIO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 71.767.594, ocasionado en el accidente de tránsito ocurrido el día 16 de Diciembre de 2015, el cual fue causado por el vehículo de placas TOD - 942, conducido por el indiciado para el momento de los hechos.

El apoderado designado cuenta en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, en especial para proteger los derechos de las víctimas, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir, recibir documentos, sumas de dinero en efectivo, cheques, consignaciones, transferencias electrónicas o cualquier otra forma de pago de las

RI [Signature] Sep 11/2016

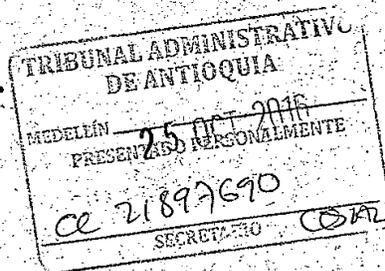
GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

indemnizaciones solicitadas. Así mismo para solicitar en el evento que el pago sea realizado a través de cheques, el levantamiento de restricciones para su circulación y cobro, para lo cual facultamos a los apoderados si se va a pagar mediante cheque o consignación, que estas se realicen a nombre y cuentas de los apoderados.

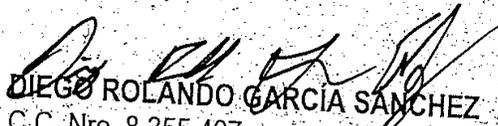
Atentamente,

Saida Bedoya Osorio.

SAIDA BEDOYA OSORIO
C.C. N° 21.897.690



Aceptamos,


DIEGO ROLANDO GARCÍA SANCHEZ
C.C. Nro. 8.355.407
T.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J.

Recibe carpeta con (999) 999 fotos
y 3 CDS que contienen 1 Álbum fotográfico-
Audio, abogado, llamadas del 423.